



UNIVERSIDAD DE TALCA
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD
ESCUELA DE TECNOLOGÍA MÉDICA

ESTUDIANTES DE EDUCACIÓN SUPERIOR Y SU ROL DE MADRE/PADRE
REVISIÓN BIBLIOGRÁFICA

MEMORIA PARA OPTAR AL GRADO DE
LICENCIADO EN TECNOLOGÍA MÉDICA

ALUMNA: KARINA MORALES ÁLVAREZ
PROFESOR GUÍA: TM. ERIKA RETAMAL C.

TALCA-CHILE

2020

CONSTANCIA

La Dirección del Sistema de Bibliotecas a través de su unidad de procesos técnicos certifica que el autor del siguiente trabajo de titulación ha firmado su autorización para la reproducción en forma total o parcial e ilimitada del mismo.



Talca, 2020

AGRADECIMIENTOS

Primeramente a Dios por permitirme llegar a este momento, y ser mi sustento durante estos años de formación académica. A mi Abuela, por nunca perder la fe en mí y darme siempre su apoyo incondicional, y darme la oportunidad de compatibilizar mi rol como madre y estudiante, recordarme que esto era necesario, y que su esfuerzo fue recompensado y que donde esté vea que estoy cumpliendo su sueño. A mi Abuelo por siempre apoyarme. A mi tía Mariela por su incesante apoyo, preocupación, ayudarme a poder estudiar y terminar mi carrera, por ser mi sustento, por risas y ánimos. A Raúl por apoyarme, aguantar mis enojos, por el ánimo, los abrazos, por ayudarme a compatibilizar mis roles, por ser un padre presente para nuestra hija y apoyarme en nuestra responsabilidad de padres. A mi hija por ser la razón para seguir estos años, y darme la fuerza cada vez que quise bajar los brazos, que todos los esfuerzos fueron por ella. A mis amigos Héctor, Jesús, y mis amigas Jessica, Jeannette por las horas de estudio, las onces, los consejos, los abrazos, los alientos, el ánimo y por siempre recordarme que yo era capaz, porque sin ellos esto no hubiera sido posible.

Muchas gracias.

ÍNDICE

1. RESUMEN.....	4
2. INTRODUCCIÓN	5
3. PREGUNTA DE INVESTIGACIÓN.....	7
4. OBJETIVOS	8
4.1 OBJETIVO GENERAL.....	8
4.2 OBJETIVOS ESPECIFICOS	8
5. METODOLOGÍA	9
6. REVISIÓN BIBLIOGRAFICA.....	11
6.1 JUVENTUD/EDUCACIÓN SUPERIOR.....	11
6.2 ACTUALIDAD EDUCACIÓN SUPERIOR	15
6.3 EMBARAZO UNIVERSITARIO.....	29
6.4 INDICADORES SOBRE MATERNIDAD /PATERNIDAD.....	31
6.5 DETERMINANTES SOCIALES DE LA SALUD Y SU RELACIÓN CON ESTUDIANTES DE EDUCACIÓN SUPERIOR Y SU ROL MADRES /PADRES.....	37
6.5.1 DETERMINANTES SOCIALES ESTRUCTURALES Y MATERNIDAD / PATERNIDAD EN ESTUDIANTES DE EDUCACION SUPERIOR.....	38
6.5.2 DETERMINANTES SOCIALES MATERNIDAD /PATERNIDAD ESTUDIANTES EDUCACIÓN SUPERIOR.....	44
6.6 NORMATIVA VIGENTE PARA ESTUDIANTES EDUCACIÓN SUPERIOR RELACIONADA CON MATERNIDAD / PATERNIDAD.....	50
7. CONCLUSIÓN.....	58
8. BIBLIOGRAFÍA.....	59

1. RESUMEN

La maternidad/paternidad durante los estudios universitarios, es un cambio en la vida del o la joven, en la medida que acelera la llegada de responsabilidades y roles vinculados con la adultez. Lo anterior genera una crisis entre la dependencia familiar para el desarrollo de las etapas de la juventud v/s la demanda de independencia y autonomía para la mantención y toma de decisiones en el cuidado y la crianza, actividades que suelen incompatibles con la etapa universitaria dada la alta demanda de tiempo, restricciones horarias y gastos. Esta revisión bibliográfica pretende dar cuenta de las dificultades que deben sortear los estudiantes de educación superior al ser madres/padres. Para ello, la presente Memoria de Título busca investigar como las y los jóvenes estudiantes de educación superior compatibilizan la maternidad y paternidad con su rol en los estudios, tanto en su entorno social e institucional.

Lo que aporta a la evidencia es el alto impacto emocional, afectivo, social, económico, que afecta en las responsabilidades académicas, lo que conlleva a tener una mayor deserción académica, los determinantes sociales de la salud, como son el bajo nivel socioeconómico, bajo nivel educacional, relaciones con la familia, amistades, están presentes al momento compatibilizar sus roles, afectando la salud emocional de estos jóvenes padre/madre. La educación superior a través de su normativa vigente no cuenta con medidas específicas de apoyo que les permita compatibilizar sus roles y estudio, no existe un cuerpo legal que garantice protección de los derechos de los jóvenes padre/madre estudiantes de educación superior.

Palabras clave: embarazo, estudiantes universitarios, maternidad, paternidad, compatibilidad de roles, redes de apoyo.

2. INTRODUCCIÓN

Cuando se menciona la maternidad / paternidad en jóvenes o el embarazo juvenil, se asocia principalmente al embarazo adolescente, ya que éste conlleva gran relevancia dentro de la salud pública de un país. Sin embargo, existe poca información sobre el embarazo en la población joven estudiante de educación superior, de 19 a 24 años. Esta situación de paternidad y maternidad, se asocia a una serie de incompatibilidades, fundamentalmente con el inicio y desarrollo de actividades, tanto educacionales, como sociales propias de esta etapa de evolución personal de las y los jóvenes (1).

El concepto paternidad/maternidad involucra repercusiones sociales, biológicas y psicológicas, las manifestaciones pueden, en muchas ocasiones, durar gran parte de la vida adulta, limitando las posibilidades de estudios superiores, que contribuyen a la superación de la pobreza y a opciones para mejorar la calidad de vida de las madres y padres jóvenes. También acarrea dificultades económicas para las familias, ya que, en reiteradas ocasiones las madres y padres estudiantes deben posponer sus estudios universitarios con el fin de aportar monetariamente al cuidado de sus hijas/hijos, tardan más en terminar sus carreras, generando en ocasiones, deudas a sus propios padres (1). El tener hijos durante su paso por el sistema de educación superior acarrea múltiples tensiones y contradicciones, tales como: la dificultad estructural de compatibilizar tiempos de estudio y cuidado, el peso económico de mantener un hijo/a y las tensiones entre la expectativa personal y familiar de independencia y la responsabilidad de crianza (2).

La complejidad del nacimiento de un hijo o hija y la condición de estudiante regular de una carrera de pregrado en la educación superior, supone una serie de dificultades en la que los/las estudiantes deben ir articulando un sistema de apoyo, de modo de minimizar el riesgo de deserción académica. En el país, la Ley General de Educación N°20.370 de 2010, en su artículo N°11 (2), declara que la “maternidad (o paternidad) en ningún caso constituirán impedimentos para ingresos y permanencia en los establecimientos de educación de cualquier nivel; debiendo, estos últimos, otorgar las facilidades académicas y administrativas que permitan el cumplimiento de ambos objetivos” (2).

En general, el sistema educacional de educación superior no facilita el recibir y atender a estos estudiantes, por lo que el ser madre/padre, disminuye las posibilidades de entrar y mantenerse en el sistema educativo (3). Las cifras afirman que es más probable que esto se presente en sectores socioeconómicos bajos, ya que, se encuentran en una posición vulnerable respecto a su posibilidad de entrar y mantenerse en el sistema educacional, dada las desigualdades estructurales en torno a calidad y financiamiento (3).

Abordar el fenómeno de la maternidad/paternidad y las dificultades que acarrea en el contexto de educación superior es atingente dada su impacto a futuro, tanto así, como vislumbrar las posibles acciones o medidas que faciliten que estos y estas jóvenes se sobrepongan a las dificultades asociadas a la dualidad de roles y puedan transitar y finalizar el período educativo superior con éxito.

3. PREGUNTA DE INVESTIGACIÓN

¿Cuál es el escenario de las y los jóvenes de educación superior al compatibilizar ser madre/padre con su rol como estudiantes?

4. OBJETIVOS

4.1 OBJETIVOS GENERALES

- 4.1.1 Analizar la situación de las y los jóvenes de educación superior al compatibilizar ser madre/padre con su rol como estudiantes.

4.2 OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- 4.2.1 Discriminar factores que determinan la prevalencia de maternidad/paternidad de los estudiantes de educación superior.
- 4.2.2 Relacionar determinantes sociales de la salud en estudiantes de educación superior al compatibilizar ser madre/padre y estudiantes.
- 4.2.3 Examinar normativa vigente a nivel nacional con relación a maternidad/paternidad en estudiantes de educación superior.

5. METODOLOGÍA

Se realizó una revisión bibliográfica con el fin de localizar conceptos claves, dentro de las principales bases de datos que existen actualmente, se escogió Web of Science, PubMed y Scielo que fueran atingentes a la pregunta de investigación, vale decir, ¿Cuál es el escenario de los estudiantes de educación superior al compatibilizar ser madre/padre y su rol como estudiantes.

Para ello se examinaron artículos científicos publicados en español y en inglés, tanto estudios cuantitativos como cualitativos que contuviesen información relacionada con el embarazo en jóvenes estudiantes universitarias, maternidad y paternidad, como compatibilizan sus roles, sus redes de apoyo y determinantes sociodemográficos. Para ser incluidos los estudios debían contener en el título o en la información términos de búsqueda que incluyen combinaciones de: “embarazo juvenil”, “estudiantes educación superior”, “maternidad, paternidad”, “jóvenes universitarios”. Debían, además, situarse geográficamente en América, estar publicados en una revista científica desde hace más de una década, es decir, desde 2001 a 2019. También se realizó una búsqueda en el Ministerio de Educación de Chile, Encuesta Nacional de la Juventud, Instituto Nacional de Estadística, para obtención de cifras oficiales relevantes. Este fue un proceso iterativo de búsqueda de información como de artículos publicados.

Se excluyeron artículos que no cumplieron con el marco conceptual de la pregunta exploratoria, artículos de adolescencia, y embarazo en la adolescencia. También se excluyeron artículos de comentarios, cartas al director. De una búsqueda inicial de 45 artículos, 20 desde el año 2001 a la fecha, cumplieron con nuestros criterios de inclusión.

6. REVISIÓN BIBLIOGRÁFICA

6.1 Juventud/ educación superior

Hablar de juventudes nace de la comprensión de esta etapa como no única, puesto que se considera como heterogénea, diversa y situacional, en constante cambio y con variados significados. Juventud es una “construcción sociohistórica, cultural y relacional en las sociedades contemporáneas” (1). Es importante rescatar la idea de contemporaneidad, puesto que la existencia de jóvenes o juventud en las diferentes sociedades no es transversal en la historia, hubo sociedades en las cuales el paso de la niñez a la adultez era directo, generalmente a través de un rito que marcaba el tránsito de una etapa a la otra (3).

Desde el punto de vista demográfico y utilizando la división tradicional de los grupos etarios por quinquenios, la Organización Mundial de la Salud (OMS), ha definido como delimitación del grupo adolescente a la población entre los 10 y 19 años y como jóvenes a las edades comprendidas entre los 15 y 24 años. El año 1997 la Organización Panamericana de la Salud (OPS) acuña el término Gente Joven, aplicable al grupo comprendido entre los 10 y 24 años (4).

El interés público sobre maternidad y paternidad se concentra fuertemente en la etapa adolescente – entre 12 y 18 años según la Organización Mundial de la Salud (5). La llegada del primer hijo/a en el contexto universitario no ha sido considerado, ya sea en las políticas públicas, como tampoco en estudios de impacto de la maternidad/paternidad en el estudiantado (5).

La juventud se entiende como una etapa de transición hacia la vida adulta, a través de la cual se adquiere una mayor autonomía, control e independencia sobre sí mismo y su vida, con características individuales, generacionales y sociales (1). Entender la juventud como una etapa de transición hacia la vida adulta requiere de entender esta etapa como la realización de una serie de eventos vitales que designan el inicio de la adultez, a través del cambio en los roles de los individuos en la sociedad (6).

La típica trayectoria, denominada modelo normativo, considera el “completar la educación formal, conseguir un empleo parcial o completo, casarse, formar un hogar independiente y tener el primer hijo” (6). Según esta visión, “el nacimiento del primer hijo se considera uno de los eventos definitorios del pasaje a la vida adulta de los sujetos, debido al incremento en las responsabilidades y los nuevos roles que se deben asumir con la maternidad y la paternidad” (7). Las características de este hito en la vida de los sujetos marca significativamente el tránsito hacia la adultez.

Durante la juventud, la educación superior es uno de los espacios que marca el desarrollo de esta etapa, entendida como proceso de transición a la vida adulta, periodo en donde se adquiere gradualmente autonomía y capacidad de autosustento, a medida que los jóvenes adquieren roles sociales adultos en el ámbito familiar y público (8). Este proceso varía en forma y duración según el contexto social, cultural e histórico, así como la posición que el sujeto ocupa en la estructura social y sus propias características sociales, culturales y económicas (9). Algunos de los elementos que caracterizan el término de la transición a la adultez son según Varela “En la esfera pública la salida del sistema educativo y el ingreso al mercado de empleo, y en la privada la salida del hogar de origen, la formación de pareja y el nacimiento del primer hijo” (10).

La educación superior, es entendida como la formación para el trabajo profesional, se ha constituido en el imaginario social como la vía más adecuada de movilidad social; en América Latina 2005 del total de la población entre 18 a 24 años que se supone deberían estar cursando alguna opción de educación superior, sólo 30% lo hace (7).

Las instituciones educacionales representan el principal espacio de socialización y participación de las juventudes. La idea de ser joven durante al menos la primera mitad del siglo XX, se consolida cuando es aparejada con la imagen de estudiante. Al inicio del siglo XX, los sistemas universitarios eran bastante limitados en términos de cobertura y acceso; en consecuencia el perfil de los estudiantes estaba dominado por un tipo: varón blanco y clase media. (11). Así el ser joven, se consolidó en el seno de estas familias de clase media, con la idea de que sus miembros más jóvenes tuvieran una mayor movilidad contribuyendo a colocar a la universidad y la función del estudiante, como la vía más adecuada para tener un crecimiento económico y un escalamiento social. (12).

La creencia de ser “alguien” en la vida aparece entonces como una aspiración, cuya puerta de entrada es la educación, concretamente la universidad (12).

La educación superior entra en las trayectorias juveniles como herramienta para alcanzar la meta del desarrollo personal en un mundo cada vez más competitivo y globalizado, que requiere de la adquisición de herramientas profesionalizantes que le permitan insertarse en el cambiante y demandante modelo laboral y económico de la actualidad (13).

En Chile, la expansión de la oferta educativa en la Educación Superior conllevó al enorme crecimiento del número de jóvenes que ingresaban al sistema para continuar sus estudios, en particular de las mujeres (14). Los estudios señalan que la motivación principal para este ingreso es la expectativa personal y familiar de alcanzar mejores niveles de vida, y obtener un buen grado profesional (14). En el país, la Encuesta Nacional de Actores del Sistema Educativo año 2012 (15) señala que 81% de los padres espera que sus hijos entren a la Educación Superior, mientras que las expectativas de los estudiantes son 66% (16).

Según la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL) “Dos individuos exactamente iguales en capacidad y esfuerzo, pero que no tengan el mismo acceso a la educación en función del ingreso de sus padres, se encontrarán al cabo de unos años en lugares muy distintos” (16). Si bien la expectativa de ingresar al sistema de educación superior va en aumento, el contexto sociopolítico que ha vivido Chile en los últimos años, poniendo en el centro la agenda de Educación, es ejemplo suficiente para caracterizar el alto

valor social que el sistema educativo posee para las familias chilenas (16). Existe, una fuerte presión por parte de las familias hacia sus jóvenes en relación a la expectativa de entrar y finalizar una carrera de formación superior, sobre todo de carácter universitario, siendo en muchos casos una prioridad para toda la familia, las cuales adaptan toda su estructura hacia dicho objetivo (17).

6.2 Actualidad educación superior

La Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO) es la única institución especializada de las Naciones Unidas en educación superior, por esta razón, facilita la elaboración de políticas de base empírica en materia de enseñanza superior, proporcionando apoyo técnico a los Estados miembros a fin de que puedan examinar sus estrategias y políticas relativas a la educación superior con el fin de mejorar el acceso equitativo a una enseñanza superior de calidad y de reforzar la movilidad académica y la responsabilidad (18).

La tasa bruta de matrícula (TBM) a nivel mundial pasó de 13 millones de estudiantes universitarios en 1960 a 137 millones en el 2005. La privatización de la educación superior se incrementó aceleradamente en América del Norte, América Latina y el Caribe, en Asia y en los países del Este de Europa y Rusia. Sólo en las regiones de Europa Occidental y África

sigue predominando la educación superior pública casi en su totalidad en manos del Estado (18). A mediados de los 80s el Asian Wall Street Journal incluía, en una lista de las diez mejores universidades del mundo, sólo cuatro (Cambridge, Oxford, Sorbonne, Tokio) fuera de EE.UU. Es cada vez mayor el debate en torno a las universidades de categoría mundial (World-Class Universities), refiriéndose este concepto a las que tienen una excelencia reconocida mundialmente (Yale, Harvard, Oxford, Cambridge, Sorbonne, Tokio) (18).

Según la **Academic Ranking of World Universities 2019**, o Ranking de Shanghai, que dio a conocer el listado de las mil universidades mejor evaluadas a nivel internacional, en el listado figuran cinco universidades chilenas, los diez primeros lugares lo tienen Harvard, Stanford, Cambridge, Instituto de Tecnología de Massachusetts (MIT), California Berkeley, Princeton, Oxford, Columbia, Instituto de Tecnología de California, Chicago. De las universidades chilenas, la **Universidad de Chile** se posicionó como la mejor del país, al ser ubicada en el rango de las **401-500** a nivel global; la **Universidad Católica**, se ubicó en el escalafón de los puestos **501 a 600**, mientras que en el rango de las **801 a 900** a nivel mundial se encuentran las universidades **Andrés Bello y de Concepción**. La Universidad Técnica Federico Santa María se posicionó en el escalafón de los puestos 901 a 1000 (19). De las universidades chilenas, la Universidad de Chile es universidad pública, mientras que la Pontificia Universidad Católica es privada tradicional que integra el consejo de rectores, al igual que la Universidad de Concepción y Universidad Técnica Federico Santa María, mientras que la Universidad Andrés Bello es de carácter privado (19).

A nivel nacional, **AméricaEconomía** publicó el ranking de 35 universidades chilenas mejores evaluadas de este 2019. La institución consideró nueve indicadores: Calidad del

cuerpo docente y de los estudiantes, investigación, infraestructura y eficiencia financiera, inclusión y diversidad, acreditación, internacionalización, vinculación con la comunidad y vida universitaria. En esta oportunidad la **Universidad de Chile** nuevamente se posicionó como la mejor del país por octavo año consecutivo, el ranking, ubicó en el segundo lugar a la **Pontificia Universidad Católica**, institución que fue seguida por las **universidades de Concepción, Católica de Valparaíso y de Santiago de Chile**. En el top ten también figuraron las universidades Austral, de Talca, Federico Santa María, de Los Andes y Diego Portales (20). De estas universidades, la Universidad de Chile, Universidad de Talca, Universidad Santiago de Chile, son públicas, mientras que la Pontificia Universidad Católica, Católica de Valparaíso, Universidad de Concepción, Universidad Austral son privadas tradicional perteneciente al consejo de rectores, y la Universidad Federico Santa María, de Los Andes y Diego Portales son universidades privadas (20)

Los países en desarrollo, deben prestar atención a un ideal de universidad que propulse el desarrollo sostenible de carácter autóctono, siendo importante garantizar que existen buenas escuelas, especialmente de medicina y buenos programas de formación de ingenieros agrónomos y educadores para garantizar un nivel adecuado de “capital humano y social”, esto es, de recursos humanos en condiciones de generar desarrollo con equidad (18).

La educación superior en América latina, en la década de los 80, presentó importantes modificaciones políticas, sociales y económicas que indicaban la presencia de nuevas tendencias y profundas alteraciones en los sistemas educativos de la mayoría de los países de la región. A partir de los 80, se dió inicio a un largo periodo de contracción económica de carácter general, conocido como las “décadas perdidas” de América Latina y el Caribe, crisis económicas de deudas externas impagables que se prolongó hasta el fin del siglo XX. Para

entonces el ingreso real por habitante disminuyó de manera drástica y con ello los recursos públicos orientados hacia las instituciones de educación superior, sobre todo hacia las universidades públicas (21).

Entrado el siglo XXI, en América latina la agenda de las universidades públicas empezó a cambiar de forma significativa. De la insistencia en los temas de atención a la demanda social, del crecimiento, se pasó, en el lapso de dos décadas, a la insistencia en temas como la evaluación y la acreditación, al uso y manejo financiero y a los programas de recursos extraordinarios condicionados a la competitividad, al cobro de colegiaturas y al incremento de los recursos propios, a la mercantilización y a la intervención de los organismos financieros internacionales (21).

Durante los primeros años del siglo XXI, del total de instituciones de educación superior de América Latina y el Caribe (8.756), existían 1.917 universidades de carácter privado, y 1.023 de carácter público, así como poco más de 5.800 institutos de enseñanza superior de todo tipo y nivel. Esto concentraba una matrícula de casi 14 millones de estudiantes en toda la región. En su totalidad, ello representaba la cantidad de 259 estudiantes por cada 10.000 habitantes, con una tasa bruta de escolarización de 28,5% (21).

En promedio, la tasa bruta de matrícula en educación superior de América Latina y el Caribe creció de 7% en 1991 a 21% en el año 2000 y a 40% en el año 2010 (22). Desde la década de los 2000, la expansión ha sido grande y rápida para estándares internacionales.

Por ejemplo, mientras que la tasa bruta de matrícula de Asia central era similar a la de América Latina y el Caribe en el año 2000, en el año 2010 había llegado sólo a 27% (22).

El sistema de Educación Superior chileno está constituido fundamentalmente por distintos actores como son las Instituciones de Educación Superior cuya función principal es la formación de profesionales y técnicos de nivel superior y la contribución al desarrollo científico y tecnológico de Chile (23).

En el país, las universidades pueden impartir carreras profesionales y técnicas de nivel superior, mientras que los institutos Profesionales pueden impartir carreras profesionales, que no requieran licenciatura previa, y técnicas de nivel superior. En cambio los Centros de Formación Técnica (CFT) están facultados para impartir carreras técnicas de nivel superior y otorgar títulos técnicos. Con respecto a los Establecimientos de Educación Superior de las Fuerzas Armadas y de Orden, éstos otorgan títulos técnicos, títulos profesionales y grados académicos (23).

En Chile, el sistema educacional ha sufrido potentes cambios desde finales de los años 70, llegando a construir un sistema educativo que refuerza la desigualdad y segregación de la sociedad chilena (23). Las bases del modelo que sostiene hoy a la educación chilena se iniciaron durante el período de Dictadura Militar (1973–1989), hito que dividió en dos la historia y el desarrollo del sistema educacional chileno (23).

Entre los años 60 y comienzos de los 70, el Estado impulsó reformas con un fuerte sentido estatista, reforzando el rol del Estado como garante de derechos y la educación pública como el eje central en materia educativa. Con la instalación de la dictadura militar, el Estado descentralizó su administración, introdujo instrumentos de financiamiento basados en el subsidio a la demanda, desafilió del estatus de funcionarios públicos al conjunto del cuerpo docente, y utilizó instrumentos legales e incentivos de mercado para estimular la creación y el crecimiento de escuelas privadas con financiamiento estatal (24). Con ello, el Estado fue delegado a un rol subsidiario, lo que se enraíza bajo la figura de la Ley Orgánica Constitucional de Enseñanza (LOCE) en el año 1990 (25).

En paralelo a estos procesos políticos se desencadenó un crecimiento exponencial y progresivo de la oferta en educación en todas sus etapas con un decidido carácter privado, apareciendo en la educación primaria y secundaria las instituciones particulares de financiamiento compartido (subvencionados) y particulares, y en la educación superior los Institutos Profesionales, Centros de Formación Técnica, acompañando a las Universidades públicas y privadas. De estas últimas, el país pasó de poseer ocho instituciones de educación superior para el año 1981 a una oferta de 180 instituciones públicas y privadas para el año 2014 (26), lo que permitió crecer de 500.000 estudiantes en los años 80 a 1.215.413 para el año 2014, con una presencia femenina que al año 2014 alcanzaba 52% del total de la matrícula en pregrado y un rango etario concentrado entre los 20 y 24 años (26).

Desde la vuelta a la democracia en la década de 1990 los gobiernos se concentraron en un proyecto con dos objetivos centrales: mejorar la calidad y la equidad y los resultados de

aprendizaje del sistema educativo, descansando en un Estado que asume no sólo un rol subsidiario, sino también promotor, que diseña e impulsa políticas para el sector (24).

Sin embargo, a pesar de las medidas que el Estado ha implementado en el intento de reducir la brecha de desigualdad del sistema, la interacción entre el mercado, las estrategias de las instituciones y las políticas públicas, han generado un sistema fracturado entre lo público y privado, que perpetúa la desigualdad social, cuya presión principal para el éxito académico, recae en la familia y el estudiantado (26). Lo anterior, entre otras consecuencias, somete al estudiante de estrato medio y bajo a una presión extra frente a su desempeño académico: no sólo están las expectativas familiares y personales de crecimiento y movilidad social, sino también la presión, por un lado, de un “estado benefactor” que le exige cierto rendimiento para mantener el financiamiento, y por otro, la necesidad de terminar bien los estudios para poder pagar la deuda adquirida. Además, construye un modelo de educación universitario rígido, sometido a estándares externos que, ante el constante movimiento del mercado laboral y la generación de conocimiento, limitan en alto grado la versatilidad de los programas formativos, y por consecuencia, la posibilidad del estudiante de autorregular su formación, tanto en términos de contenido como de tiempo (24).

Lo anterior, es de particular relevancia cuando se contrasta con la dificultad de tiempo para el cuidado que requiere un/a estudiante que es madre/padre, más aun considerando la extrema rigidez, del sistema universitario, que según la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE) año 2003 es de una extensión promedio de 6,3 años (26).

Desde inicios del siglo XXI aparece la preocupación por la retención de los estudiantes como un aspecto estratégico en el desarrollo del sistema de Educación Superior, “dada la necesidad creciente de traducir la elevada inversión social y privada en capital humano avanzado, en resultados positivos de eficiencia interna y externa: retención, éxito oportuno y logros de aprendizaje” (27).

Algunas claridades señalan que las dimensiones involucradas apuntan a la eficiencia técnica de los profesionales en formación, la eficiencia económica y el impacto social. En efecto, “la retención y permanencia de estudiantes vulnerables en la educación universitaria se explica por factores de carácter institucional, social, familiar y personal” (28), dentro de las mayores dificultades destacan las “académicas, emocionales/afectivas, sociales y económicas”. Asimismo, los antecedentes sugieren que son las y los estudiantes de estratos socioeconómicos más bajos aquellos más propensos a desertar de la educación superior por factores de vulnerabilidad socioeconómica, mientras que las y los estudiantes de estratos socioeconómicos más altos son propensos a la deserción por factores motivacionales (29).

Ser padre o madre conlleva un impacto imprevisto emocional/afectivo, social y económico, y una nueva responsabilidad que afecta la posibilidad de sobrellevar adecuadamente las responsabilidades académicas. Por ende, estos jóvenes tienen 12% mayor deserción universitaria, dada las consecuencias emocionales, sociales, familiares y económicas que aquello conlleva. (29)

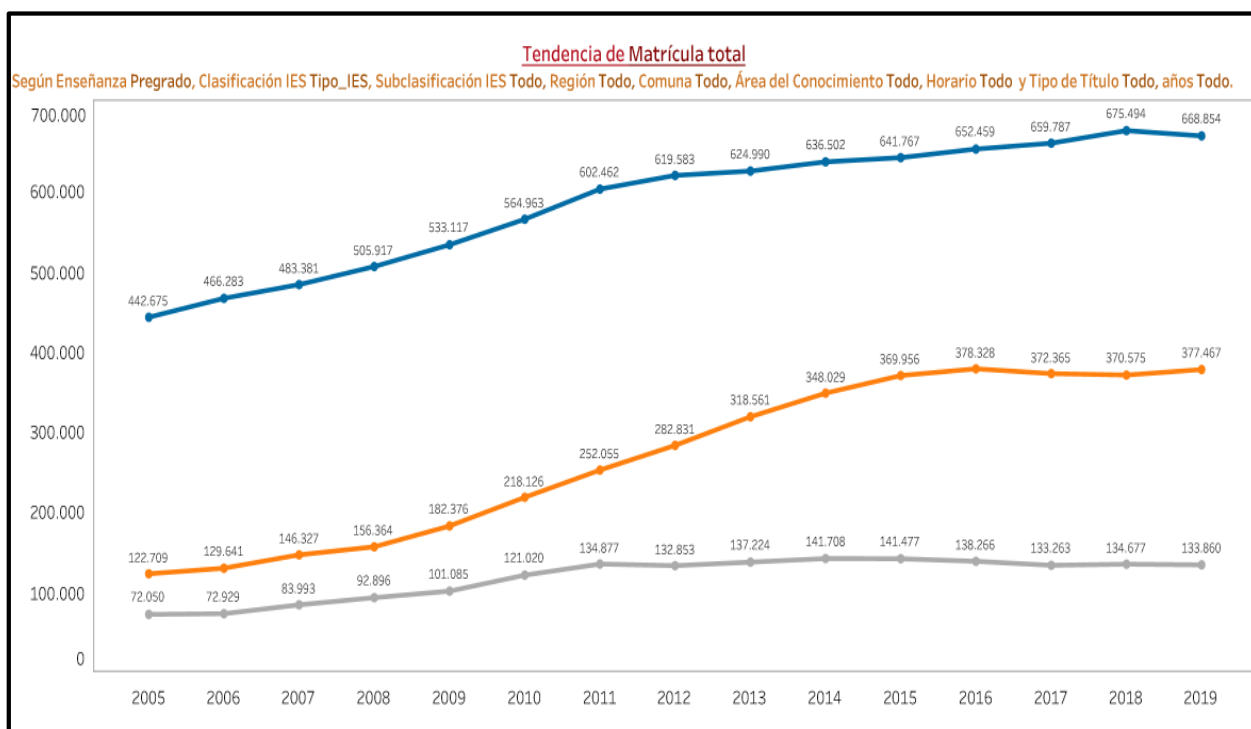
Año a año son miles las estudiantes que deben abandonar la educación superior, encontrándose como una de las principales causas de deserción femenina, el embarazo, puesto que no cuentan con medidas de apoyo específicas por parte de los establecimientos de educación superior (30). En este sentido son pocas las casas de estudio, que de manera espontánea han implementado proyectos de apoyo a sus estudiantes, ya sea becas de apoyo, como en el caso de la Universidad de Chile o salas cunas y jardines infantiles, como en la Universidad de Concepción o la Universidad Metropolitana de Ciencias de la Educación (UMCE), y la Universidad de Talca que inaugurará jardín infantil- sala cuna infantil entre marzo y abril de 2020 (30).

En el año 2016 se promulga la Ley Corta de Gratuidad la que permite que el Estado pueda asegurar una educación gratuita y de calidad para los y las estudiantes y establecer que las universidades estatales sean elegibles si se comprometen a mantener o mejorar su acreditación institucional (30). Podrán optar a este beneficio, las familias correspondientes al 60% de menores ingresos de la población, cuyos miembros estudien en instituciones adscritas a este beneficio, que se traduce en no pagar el arancel ni la matrícula en su institución durante la duración formal de la carrera (30).

Para definir la clasificación socioeconómica de los estudiantes se considera la información entregada por los jóvenes a través del Formulario Único de Acreditación Socioeconómica (FUAS) al Ministerio de Educación, datos que son validados con las bases de distintos organismos del Estado. Las instituciones elegibles para gratuidad son aquellas que cumplen requisitos establecidos en la ley.

El sistema de educación superior chileno cuenta con un nuevo marco normativo a partir de la Ley de Educación Superior 2018, para 2019, según información obtenida del Consejo Nacional de Educación (CNEC), se tiene un número de matrícula total de pregrado de 1.180.181, con 151 instituciones vigentes, dentro de los cuales 71 son universidades, 43 institutos profesionales y 47 centros de formación técnica, se tiene un total 10,333 carreras, solo universitarias 3.399, profesionales 2.403 y técnicas 4.531 (31)

Grafico N°1



Estadísticas de matrícula en la educación superior chilena entre los años 2005 y 2019 para pregrado, matrícula total.

Azul: universidades, Naranja: Institutos profesionales, gris: Centros de formación técnica.

Fuente: Consejo Nacional de Educación, Índice de Matrículas año 2019.

El sistema de educación superior en Chile está constituido por:

Universidades:

-Estatales 61

-Privadas no estatales comprendidas en el art. N° 1 del DFL N°4 de 1981.

-Privadas que estén acreditadas al 31 de diciembre de 2018 por al menos cuatro años, que estén constituidas como personas jurídicas sin fines de lucro y, en caso de tener controlador o controladores, que éstos sean personas naturales o jurídicas sin fines de lucro (30).

Institutos Profesionales y Centros de Formación Técnica:

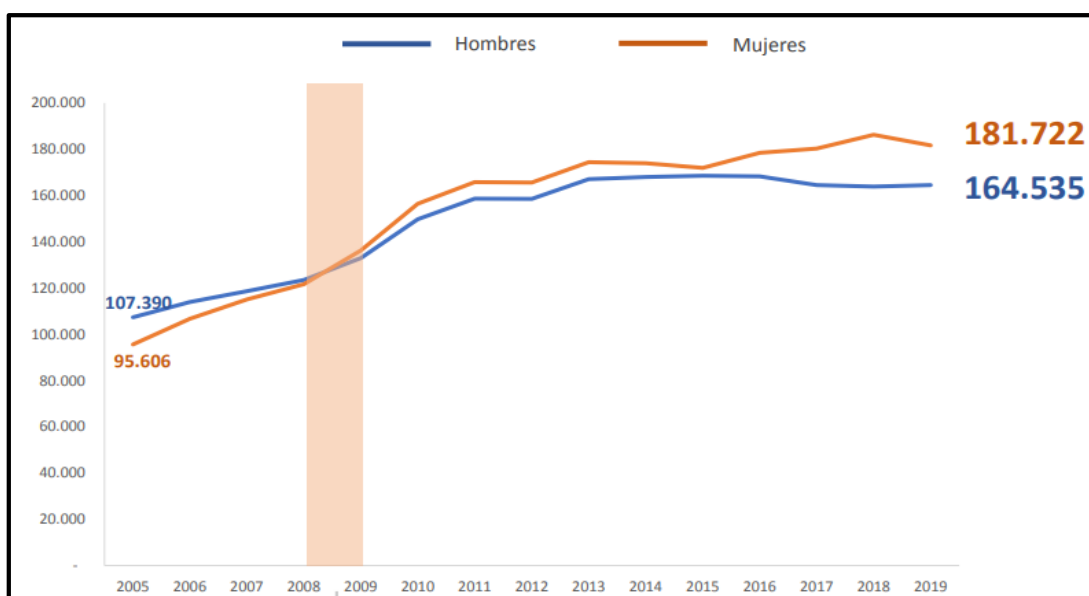
-Están acreditados al 31 de diciembre de 2018 por al menos cuatro años.

-Están constituidos como personas jurídicas sin fines de lucro o, en caso de tener controlador o controladores, que éstos sean personas naturales o jurídicas sin fines de lucro (30).

Según estadísticas del Consejo Superior de Educación, para el año 2007, del total de las matrículas para entrar a universidades, 50% correspondió a mujeres; en los institutos profesionales, 44%; y en los centros de formación técnica, 49%. Mientras que, según las estadísticas del Ministerio de Salud, el número de nacidos vivos de madres entre los 15 y 19 años, para el 2004, ascienden a 33.518, mientras que para las madres, entre los 20 y 34 años, asciende a 158.264 (32).

Desde el año 2016 al año 2018 se observa un incremento en la brecha entre hombres y mujeres, sin embargo, el año 2019 esta brecha se reduce. Actualmente la diferencia entre hombres y mujeres alcanza 17.187 estudiantes a favor de las mujeres. Sin embargo, es menor al año 2018 donde alcanzó 22.356 (32).

Gráfico N°2



Tendencia de matrícula de primer año por sexo, años 2005-2019

Fuente: Consejo Nacional de Educación, Índice de Matrículas año 2019.

De acuerdo a los datos proporcionados por la Encuesta Nacional de Juventud 2015 (31), las y los jóvenes que han cursado algún nivel de educación superior supera el millón seiscientos mil, de los cuales, 39% ya completó sus estudios, 48% no los ha completado aún pero se encuentra matriculado, y 12% no los completó y abandonó los estudios. Este último grupo es el que, de acuerdo a la evidencia, obtiene menores ingresos en el futuro (33).

En relación con el tipo de establecimiento donde estudian o estudiaron aquellos jóvenes que han cursado al menos un nivel en la educación superior, 30% señala haberlo realizado en una universidad privada, 24% en una universidad del Consejo de Rectores (CRUCH), 28% en un Instituto Profesional y 15% en un Centro de Formación Técnica (CFT) (33). Se dan diferencias sustantivas en el tipo de establecimiento por nivel socioeconómico (NSE) de las y los jóvenes, adicionando otra evidencia sobre la segregación socioeconómica del sistema de educación superior (33).

Tabla N°1

Tipo de establecimiento	NSE alto	NSE medio	NSE bajo
Universidades del consejo de rectores	41%		
Universidades privadas	41%	32%	22%
Institutos profesionales		26%	39%
Centro de formación técnica.			20%

Tipo de establecimiento de los estudiantes de educación superior, de acuerdo a nivel socioeconómico.

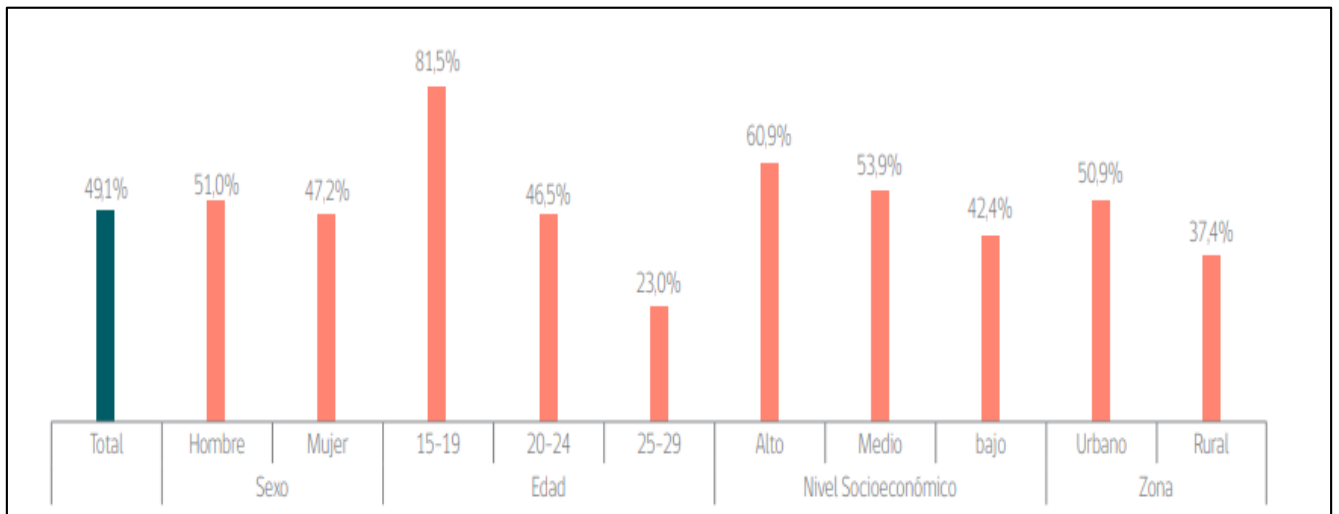
Elaboración propia de datos obtenidos Encuesta Nacional de Juventud (2015) 8va Encuesta Nacional de la Juventud

De las y los jóvenes entre 20 y 24 años, 47% está matriculado en alguna institución de educación básica, media o superior, se observa que 78% de las y los jóvenes de 20 a 24 años

de NSE alto está matriculado en una institución de educación formal, este porcentaje desciende a 57% en aquellos jóvenes de NSE medio y a 32% en aquellos de NSE bajo (33). En el ámbito educativo, las trayectorias de vida de las personas jóvenes de 20 a 24 años comienzan a distanciarse sustancialmente por condición socioeconómica y área de residencia (33).

De esta manera, el porcentaje de jóvenes que cursan algún nivel en la educación superior en el NSE alto, medio y bajo corresponde a 76%, 47% y 22% respectivamente. (33) Por último, estos porcentajes en el caso de las y los jóvenes de zonas urbanas y rurales, corresponden a 39% y 23% respectivamente. (33)

Gráfico N°3



Porcentaje de jóvenes que está matriculado en alguna institución de educación formal según sexo, nivel socioeconómico y zona.

Muestra: Jóvenes entre 20 y 24 años.

Fuente: Encuesta Nacional de Juventud 2015, INJUV

Al año 2019 existen 61 universidades, 44 institutos profesionales y 119 centros de formación técnica que imparten en su conjunto más de 10.000 carreras, concentran una matrícula total cercana a 1.180.181 estudiantes (31).

6.3 Embarazo universitario

El embarazo constituye una etapa relevante en la vida de toda mujer, en la que, junto con los cambios físicos y biológicos, se desarrollan una serie de fenómenos psíquicos que llevan a una reestructuración de su identidad, conformándose una especie de crisis madurativa que lleva a la embarazada a construir una nueva forma de relacionarse consigo misma, y con su entorno familiar y social. Esta reorganización psíquica se caracteriza por la reevaluación de las propias experiencias infantiles con los padres, la evaluación y re elaboración de la relación con la madre y la decisión de cómo enfrentar la propia maternidad y cómo desarrollar el rol de madre y cuidadora. Este proceso de constante cuestionamiento y reorganización psíquica puede interpretarse como un estado de mayor vulnerabilidad, que incluso aumentaría el riesgo de presentar morbilidad psiquiátrica, es importante considerarlo como una instancia de mayor permeabilidad psicológica, donde las barreras defensivas se vuelven menos estrictas y aumenta la disposición a los cambios internos (34).

El embarazo en la etapa universitaria podría implicar un cambio de vida o incluso un atraso en su proyecto de vida, una demora en lo que una persona se propone hacer en distintas áreas a través del tiempo, con la intención de desarrollarse (35). Un proyecto de vida es una construcción permanente que se nutre de las decisiones que se toman día a día, las que van abriendo o cerrando posibilidades para lograr la meta propuesta. Frente a un embarazo, este proyecto se ve modificado, pudiendo traer una serie de consecuencias en la madre que cursa la universidad. Dentro de las consecuencias psicológicas que están arraigadas al suceso de la maternidad y el rol de la estudiante universitaria, cabe mencionar que existiría un quiebre en las expectativas que su entorno tenía para ella, pudiendo ser el embarazo un punto final a su proyecto de vida y/o un obstáculo a su desarrollo, generando sentimientos de tristeza, frustración, angustia y miedo (35).

El embarazo no planificado en la población universitaria se transforma en un proceso que tiende a generar crisis temporal, que coloca a la mujer y al hombre, en un estado de presión interna, de severa ansiedad e incluso depresión (35).

Según estudios, el área de paternidad juvenil es poco estudiada, fundamentado en la creencia de que la tenencia de un hijo/a y la crianza son de mayor impacto y responsabilidad en las mujeres. En la medida que se han ido incorporando nociones de equidad de género y cambios en los roles de género para el cuidado, se ha visto un mayor involucramiento de los hombres, lo que ha profundizado la incorporación de la perspectiva masculina en los estudios de fertilidad, rol reproductivo y paternidad (36).

En casi la totalidad de las instituciones, los datos sobre maternidad/paternidad y deserción no se encuentran registrados, como tampoco se encuentran exploradas las implicancias de este hito para jóvenes en contexto universitario, habiendo un vacío importante de comprensión de la problemática (37).

6.4 Indicadores sobre maternidad/paternidad

A nivel mundial cerca de 16 millones de jóvenes entre 15 y 19 años tienen un hijo cada año. La literatura nos informa que 62,8% de los adolescentes en escuelas norteamericanas son sexualmente activos y cerca de 850.000 adolescentes resultan embarazadas cada año (32). En Estados Unidos de Norteamérica (EEUU) en 2004, se estimó que 41,2% de embarazos ocurren entre 15 a 19 años y 20% de estos, terminan en abortos inducidos, sin embargo, en los últimos años han logrado reducir las tasas de embarazos en 33%, asociado a la reducción de tasas de actividad sexual (AS) y aumento del empleo más regular y prolongado de métodos anticonceptivos (38).

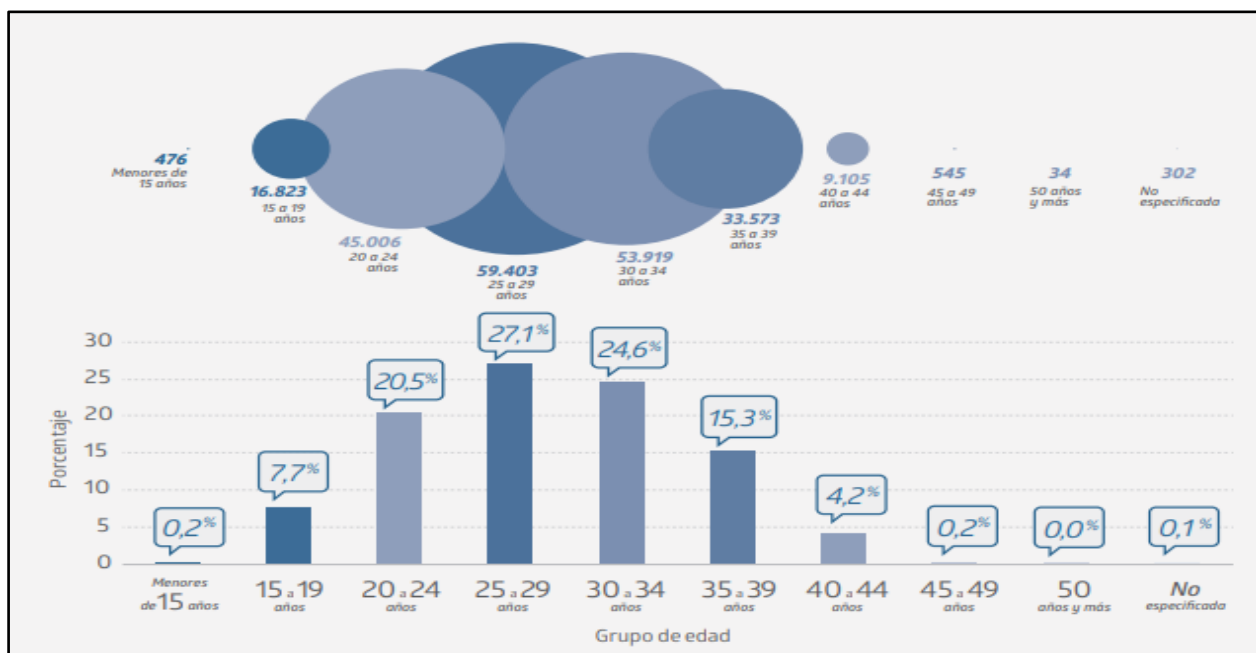
De acuerdo con datos de la OMS, anualmente alrededor de 16 millones de niñas a nivel mundial de entre 15 y 19 años dan a luz, representando aproximadamente 11 % de todos los nacimientos en el mundo (7).

En México de acuerdo a datos más recientes, los programas sociales y las clases de sexualidad en las escuelas son insuficientes. En la década del año 2000, la tasa de fecundidad entre las adolescentes de 15 a 19 años fue de 70.4 por cada mil mujeres. El Consejo Nacional

de la Población (CONAPO) en México refiere que 61.5 % de las jóvenes de 15 a 19 años no utiliza ningún método anticonceptivo en su primera relación sexual; además de que 60% de los embarazos en ese rango de edad no fueron planeados ni deseados (10).

En Chile, al observar la distribución de nacimientos por grupos de edad de la madre, se tiene que 72,2% de ellos se concentra en el tramo 20 a 34 años. Desglosando ese tramo, el grupo 25 a 29 años es el que tiene mayor porcentaje de participación, con 27,1%, que equivale a 59.403 nacimientos. Le sigue el grupo 30 a 34 años, con 53.919 nacimientos, esto es, 24,6% del total, y el grupo 20 a 24 años, con 20,5%, es decir, 45.006 nacimientos (39).

Gráfico N°4



Distribución porcentual de nacimientos, por grupo de edad de la madre, 2017

Fuente: Instituto Nacional de Estadísticas (INE), Estadísticas Vitales, cifras provisionales 2017.

En 2016 se observó una baja en la fecundidad, tendiente a una tendencia hacia la postergación de esta. Ello, pues mientras en 1979 los grupos de 20 a 24 años y de 25 a 29 años contribuyeron en conjunto con 54,9% a la fecundidad total de las mujeres en edades reproductivas (15 a 49 años), en 2016 lo hicieron con 45,2%. (40). Respecto a la fecundidad adolescente, se estima que 9,9% del total de nacidos vivos en el país en 2016 correspondió a hijos de mujeres entre 15 y 19 años, (39), madres que podrían iniciar su vida estudiantil, ya con una hijo o hija.

Las mujeres entre 25 y 29 años entregaron el mayor aporte al nivel de la fecundidad, al representar 25,8% de las madres, seguidas por las mujeres del grupo de edad de 30 a 34 años, con un 23,5% del total. En el caso de los hombres, el mayor aporte, 23,9%, se produjo por el grupo de edad de 30 a 34 años, seguido por 23,2% del grupo de 25 a 29 años (39).

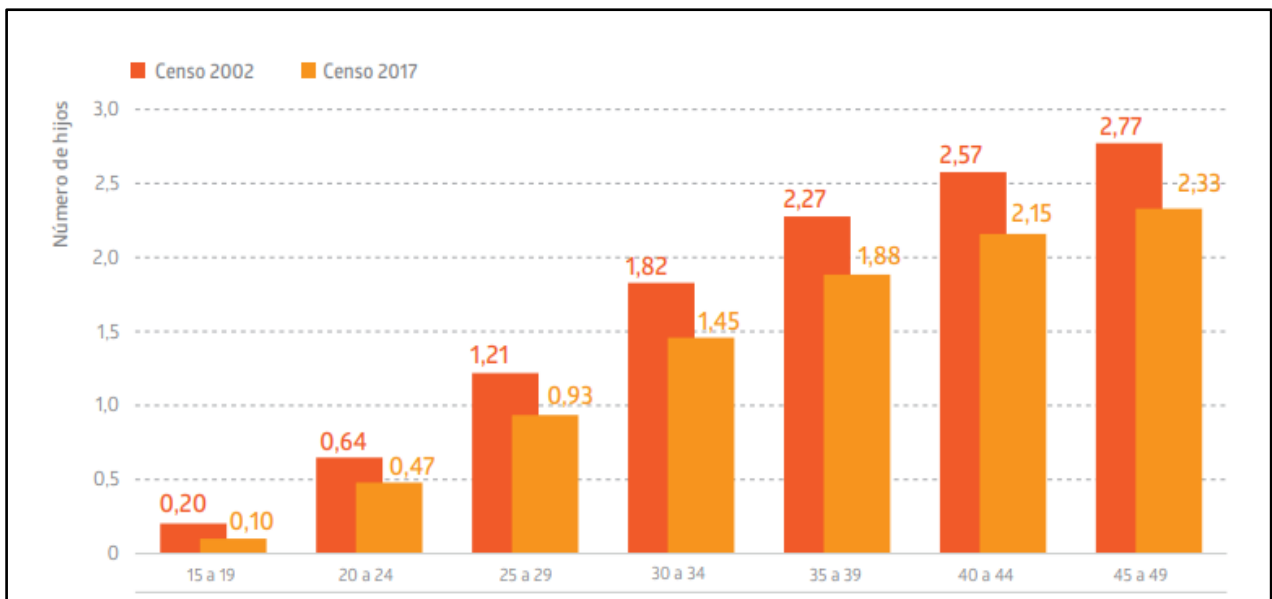
En el cuestionario censal de 2017 se incluyeron tres preguntas relacionadas con la fecundidad, que son ¿Cuántas hijas e hijos nacidos vivos ha tenido en total?, ¿Cuántos están vivos actualmente?, y ¿En qué mes y año nació su última hija o hijo nacido vivo? preguntas que hacen referencia al total de hijas e hijos nacidos vivos entregando información sobre la paridez media, que es el número promedio de hijas e hijos que han tenido las mujeres a lo largo de su vida fértil (15 a 49 años) (40).

Esta paridez media se situó en 1,3, en tanto que en 2002 el valor de dicho indicador era 1,6 hijos por mujer. La fecundidad se relaciona directamente con la edad. Esto se ve reflejado

en las estimaciones de la paridez del total país que en el Censo 2017, el número promedio de hijos por mujer muestra una tendencia creciente a medida que avanzan los grupos de edad, hasta alcanzar un valor máximo de 2,33 hijos en el grupo de mujeres de 45 a 49 años (40).

La comparación entre las estimaciones de paridez da cuenta del descenso de la fecundidad observado a nivel nacional. Esta baja también puede constatarse a partir del aumento de 35% en la cantidad de mujeres en edad fértil sin hijos durante el período 2002-2017 (40).

Gráfico N°5



Promedio de hijos por mujer de 15 a 49 años según grupo de edad, censos 2002-2017

Fuente: Censo 2002-2017

El Instituto Nacional de la Juventud (INJUV) año 2010, plantea que la paternidad y maternidad en los jóvenes puede significar una experiencia que limita y coarta el desarrollo del proyecto de vida en vías del logro de la independencia y la autonomía de los jóvenes, sobre todo cuando esto sucede de manera adelantada y esto sería antes del término de los estudios y de la inserción al mundo laboral con las competencias y la formación necesaria (41).

De acuerdo a los resultados obtenidos en la Encuesta Nacional de Juventud 2015, 31% de las y los jóvenes declara ser padre o madre de al menos un hijo, porcentaje muy similar a los resultados obtenidos el año 2012 (32%) y 2009 (30%) (39).

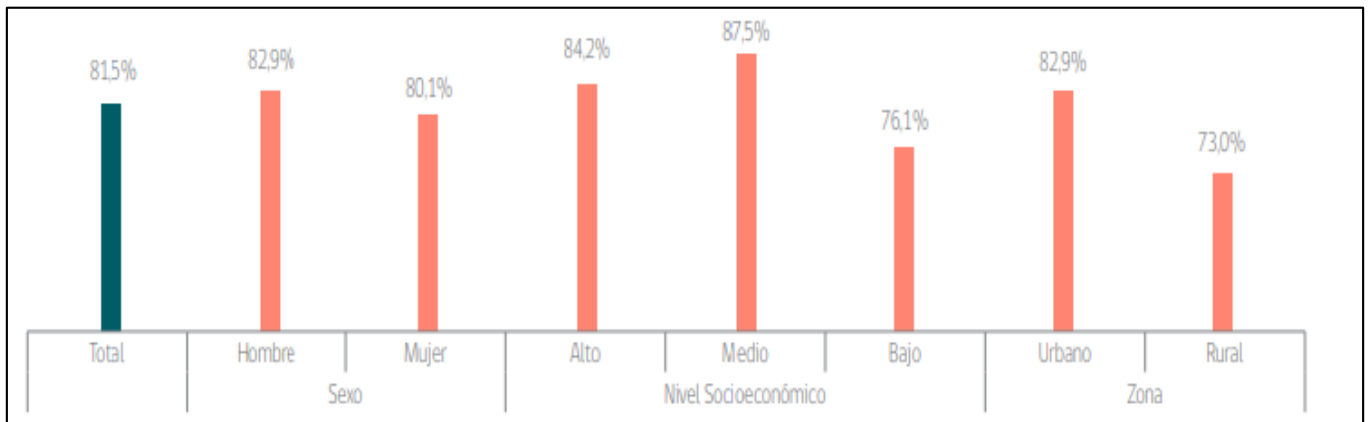
A nivel desagregado, se aprecia que 41% de las mujeres jóvenes, tienen hijos en mayor porcentaje que los 22 % de hombres jóvenes. Como es de esperar, a medida que aumenta la edad, aumenta la proporción de jóvenes que son padres o madres. Existe 6% de las y los jóvenes entre 15 y 19 años con un hijo, mientras que esta cifra aumenta a 31% y 54% cuando se trata de jóvenes entre 20 y 24 años, y jóvenes entre 25 y 29 años, respectivamente (39). Este fenómeno se distribuye de forma desigual en la población joven, afectando principalmente a mujeres y jóvenes de menor nivel socioeconómico (39).

Al desagregar los datos según nivel socioeconómico, se evidencia que el porcentaje de jóvenes padres o madres se concentra en los niveles bajo y medio, presentando diferencias

estadísticamente significativas respecto del nivel socio-económico (NSE) alto (39).

En efecto, 30% y 35% de las y los jóvenes de NSE bajo y medio son madres/ padres, respectivamente, en tanto que en el NSE alto este grupo alcanza solo 13% (39). Con respecto a embarazo en su edad de adolescencia ,20% de las mujeres lo ha vivido, mientras que entre los hombres, esta cifra alcanza 8% (39).

Gráfico N°6



Porcentaje de jóvenes que son padre o madre según sexo, edad, nivel socioeconómico y zona.

Fuente: Encuesta Nacional de Juventud 2015, INJUV

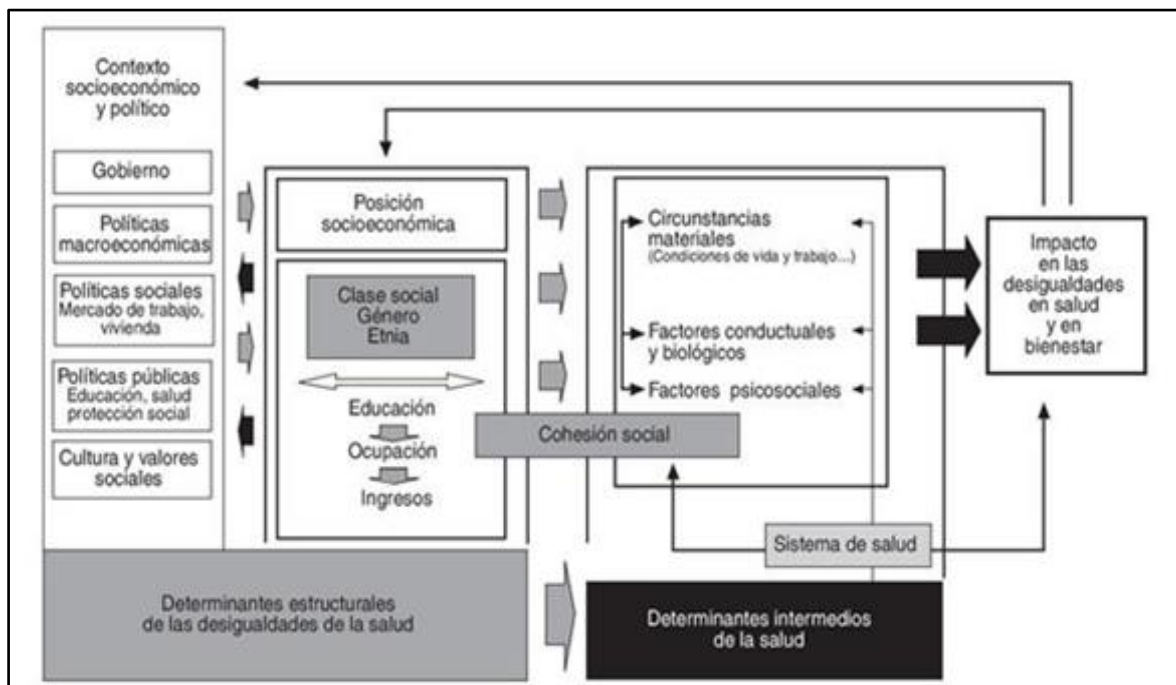
6.5 Determinantes sociales de la salud y su relación con estudiantes educación superior y su rol madres/padres

Los determinantes sociales de la salud son las circunstancias en que las personas nacen, crecen, viven, trabajan y envejecen, incluido el sistema de salud. Estas circunstancias son el resultado de la distribución del dinero, el poder y los recursos a nivel mundial, nacional y local, que depende a su vez de las políticas adoptadas (42).

El embarazo en las estudiantes se ha vinculado a múltiples determinantes sociales, tales como: bajo nivel socioeconómico, bajo nivel de escolaridad, así como también se le ha

relacionado con inequidades en el acceso a servicios de salud sexual y reproductiva (SSR), insuficiente educación sexual en el sistema educativo, falta de políticas públicas de SSR para adolescentes y mujeres jóvenes, y la no consideración de los derechos sexuales y reproductivos de las adolescentes, individuales, inicio cada vez más temprano del ejercicio de la actividad sexual y bajas tasas de planificación familiar (42).

Figura N°7



Esquema Determinantes sociales de la Salud

Fuente: Comisión de los Determinantes Sociales de la salud, OMS (2007)

6.5.1 Determinantes sociales estructurales y maternidad/paternidad en estudiantes de educación superior:

La Comisión de OMS pretende mostrar los mecanismos y procesos que asignan posiciones sociales a las personas. El contexto socioeconómico y político, y la posición que

ocupan los grupos e individuos dentro de la jerarquía social que se desprende de dicho contexto constituyen los que se conocen como Determinantes estructurales de la salud o Determinantes de las inequidades en salud (42).

En los países occidentales desarrollados y en Chile en particular, se ha ido extendiendo la temporalidad de alcance de estos eventos de transición a la vida adulta a raíz de cambios sociales, políticos, económicos y culturales que influyen en que los jóvenes construyan trayectorias que aumentan su permanencia en el sistema educativo a través de los estudios superiores, retrasando su plena autonomía, en comparación a las trayectorias de las generaciones anteriores. El nacimiento del primer hijo/a es el evento que más se posterga, aunque en la población latinoamericana es más temprano que en el resto de los países desarrollados (43).

La tenencia de un hijo/a durante los estudios universitarios, es disruptivo en la trayectoria organizada del joven, dado que acelera la llegada de responsabilidades y roles vinculados con la adultez, generando al presentarse una crisis entre la dependencia familiar para el desarrollo de las etapas de la juventud y la demanda de independencia y autonomía para la mantención y toma de decisiones para el cuidado y la crianza (43).

El origen social y el género son factores significativos en la diferencia de trayectorias de los jóvenes, en el caso del primer hijo/a, la maternidad/paternidad es en general de tendencia tardía, mayor en hombres que en mujeres. Sin embargo, hay factores de desigualdad que influyen esta tendencia, ya que, es mayor en estratos socioeconómicos bajos, y a su vez,

la maternidad/paternidad es más tardía a mayor nivel educativo (44). Ello implica una amplia heterogeneidad en las trayectorias de las y los jóvenes producto de las desigualdades sociales existentes, entre otras: el ingreso y retención en el sistema educativo y en la socialización del control de fertilidad (43).

Las estudiantes que han quedado embarazadas y han tenido su hija/hijo durante sus estudios superiores, han sentido en no pocas ocasiones rechazo y desconsideración de parte de familiares, profesores y amigos, así como soledad y vacío afectivo (45). Junto con lo anterior, su situación económica es difícil, y muestran un deterioro de su salud física, estrés y depresión; esta afectación de su salud emocional se acompaña de dificultad para comer y dormir, también mencionan efectos como vulnerabilidad emocional, soledad, baja autoestima y poca claridad sobre su proyecto de vida. Un embarazo no planeado en esa etapa de la vida, en opinión de Miller y Arvizu (2016) da como resultado para las jóvenes, trayectorias de vida, ya sea personal y escolar diferentes del rol normativo supuesto por las instituciones de educación superior (45).

La situación económica de las madres estudiantes es difícil: los gastos son bastantes con la llegada del bebé, su capacidad económica permite satisfacer únicamente lo inmediato. Las jóvenes madres que no cuentan con el apoyo económico familiar implementan estrategias de tipo personal para mejorar su situación, como, por ejemplo, ahorrar, evitar ciertas cosas o trabajar en temporada de vacaciones. El apoyo económico de uno de los padres se enfoca en el estudio, costos del arriendo, comida y vestido; en ocasiones ayudan también con los gastos del bebé, si bien esperan que el padre del niño(a) cumpla con sus deberes tanto económicos como afectivos (46).

La primera y principal preocupación ante la responsabilidad que como padres les compete es la que dice relación con la mantención económica del hijo; tarea auto exigida, socialmente definida y demandada por el entorno (47,48). Es justamente esta tarea con la que, dado su rol de jóvenes estudiantes, les es más difícil de cumplir. De esta forma la tarea de ser padre que ellos sienten como principal se tensiona y entra en conflicto con su estatus de universitarios, pues trabajar resulta difícil de compatibilizar con el estudio universitario (47). Esta situación coincide con el imaginario social de que el estudiar es una tarea de dedicación exclusiva (49), siendo lo único a lo cual los estudiantes debiesen orientar su tiempo y energía. Es relevante señalar que los actores que promueven esta tensión son, por un lado, la madre del niño/a y la abuela materna y, por el otro, la familia de origen que orienta al joven a seguir estudiando, además de la universidad que mantiene las exigencias académicas. Aparece entonces, nuevamente, una adecuación no del todo bien lograda en el universitario donde la pérdida paulatina del estatus de juventud se relaciona con la imposibilidad de ser irresponsable en ámbitos de su vida que si le eran permitidos antes de la paternidad, como por ejemplo en los estudios (49).

Con relación a la Educación sexual, en Chile, en los 60', se dio inicio al programa Vida Familiar y Educación Sexual que buscó incorporar la educación sexual en los colegios públicos, actividad que fue continuada bajo el gobierno de Salvador Allende. Sin embargo, este programa se vio interrumpido y sus materiales quemados bajo la dictadura. (50).

Desde el año 1993 existe una Política de Educación en Sexualidad del Ministerio de Educación, que se esperaba tuviese consecuencias en los comportamientos de los/as alumnos en relación al cuidado de su cuerpo, el de sus pares y parejas, a su vida afectiva, a los comportamientos sexuales, y a la salud sexual y reproductiva (50). En el año 1992, como un antecedente, se dio a conocer la Circular 227 que instruyó sobre la asistencia a clases en

calidad de alumnas regular de niñas y adolescente que asumen responsabilidades de maternidad (50)

En el país, la incorporación de la Política de Educación en Sexualidad a las políticas del Ministerio de Educación fue el resultado de la colaboración de distintos actores, tanto del mundo académico, movimientos de mujeres y de organizaciones de la sociedad civil que, a través de su acción y apoyo de algunos sectores del propio gobierno, lograron incluir la educación sexual en la agenda pública del gobierno. Esta política se dió a conocer sólo tres años después de la Ley Orgánica Constitucional de Educación (LOCE), herencia del último día del gobierno militar que establece las bases fundamentales sobre las que se ha estructurado la educación en Chile a partir de los años 90 (24).

Después de algo más de diez años de formulación de la Política Educación en Sexualidad en el año 1993 se constata que los objetivos que se había propuesto no lograron implementarse como se requería ni se obtuvo los impactos que se esperaba. Si se observan las tasas específicas de fecundidad por grupos de edad desde 1993 se constata que es la población adolescente –hasta 19 años- el único grupo que no sólo ha mantenido las tasas específicas de natalidad, sino que en el segmento de las menores de 17 años las ha incrementado fuertemente, cuando en todas las otras edades ha disminuido (51).

El año 2013 El Decreto 49 del Ministerio de Salud, aprobó el Reglamento para el ejercicio del derecho a recibir educación, información y orientación en materia de regulación de la fertilidad (Ley N° 20.418), pero no hizo mención al inciso cuarto del Art. 1 que establece la obligatoriedad de impartir programas de educación sexual en los establecimientos educacionales de enseñanza media (52). Por su parte el Artículo 3 del Decreto 49, establece que corresponderá a los establecimientos asistenciales del sector salud entregar información completa y sin sesgo acerca de todas las alternativas autorizadas en el país en materia de

métodos para la regulación de la fertilidad, la prevención del embarazo en la adolescencia, de las infecciones de transmisión sexual y de la violencia sexual, con lo cual se tiende a un modelo biomédico por sobre los otros modelos propiciados por organizaciones de la sociedad civil, organismos de Naciones Unidas o la experiencia comparada. Sobre educación en sexualidad no hay una ley nacional específica, no obstante, existen las leyes N°20.418 y N° 19.778 que dan cuenta de ello (52).

La actual legislación exige que todos los colegios tengan a partir de primer año medio programas especiales de educación sexual, en mayo de 2019 se presentó un proyecto de ley en donde los establecimientos educacionales reconocidos por el Estado deberán incluir a partir del quinto año de Educación Básica, o su equivalente, un programa de educación sexual obligatorio, el que incluirá contenidos que propendan a un adecuado desarrollo afectivo y a una sexualidad responsable e informe de manera completa sobre los diversos métodos anticonceptivos existentes y autorizados, que aborde la prevención de las Enfermedades de Transmisión Sexual y del abuso sexual (52).

6.5.2 Determinantes sociales intermedios maternidad/paternidad estudiantes educación superior

Los determinantes intermedios incluyen las circunstancias materiales, entendidas como las condiciones de trabajo y de vida, las conductas relacionadas con la salud y los factores psicosociales y biológicos (42).

Los determinantes intermedios actúan principalmente a través de dos mecanismos para generar diferencias en los resultados en salud y calidad de vida de las personas, grupos y poblaciones:

Diferencias de exposición: en magnitud, frecuencia y modalidad en que afectan la salud.

Diferencias de vulnerabilidad: en términos de condiciones de salud y acceso a recursos. (38)

Con respecto a la exposición, las jóvenes madres, estudiantes de nivel superior enfrentan, en la esfera personal, la experiencia de distintas emociones, sentimientos y sensaciones desde el momento en el que se enteraron que serían madres, las cuales dependen de si el embarazo fue un evento planeado o no, se tiene que las emociones ligadas a un evento no planeado ni esperado, como la llegada de un nuevo ser, desencadena sentimientos de miedo, angustia y temor, sobre todo por no saber cómo enfrentar la reacción de su familia ante la noticia y por no saber qué hacer para adaptarse a los cambios que trae en sus vidas cotidianas (53).

Al hablar de la reacción del estudiante y su pareja ante la noticia de la maternidad/paternidad y la de su círculo inmediato es imposible no considerar la decisión de tener a su hijo/a. Esto no es menor, puesto que, la gran mayoría de casos corresponden a embarazos no planificados (53). Ello determina entonces la maternidad/paternidad como una decisión posterior a la concepción, la cual es involuntaria, sorpresiva e incluso para algunos, impensada en su proyecto de vida. En este contexto, la noticia misma enfrenta al sujeto a la decisión, y con ello, a las posibilidades de aborto, adopción o, en el caso del hombre, de ausencia en el embarazo, nacimiento y/o crianza. Para las mujeres, la noticia del embarazo es altamente disruptiva y tensionante (53).

Con relación a la vulnerabilidad antes los determinantes, el proceso que atraviesan las mujeres parte por una crisis, caracterizada por la incredulidad del hecho y la consideración instantánea de los aspectos negativos posibles del embarazo: la reacción de sus familias y pareja, los costos personales físicos, académicos, económicos, sentimentales y sociales, y la inseguridad respecto a la capacidad de criar. Estos aspectos se ven fuertemente determinados por los roles de género patriarcales, pues parten de la base de considerarse responsables primarias del cuidado del hijo/hija y, con ello, quienes más deben realizar sacrificios en pos del cuidado y en desmedro de su proyecto personal. En el caso de las mujeres solteras, a los temores se suma la creencia de no poder volver a encontrar pareja, pues creen que no habrá nadie que acepte un compromiso que considere a su hijo/a (46).

Las decisiones de mantención económica se basan en el proveer recursos para cubrir los gastos del hijo/a, personales. Estos gastos están compuestos por gastos en salud controles y cuidados del embarazo, parto y controles y cuidados del hijo/a tras nacer, gastos básicos cuentas de luz, agua, gas y arriendo—, gasto en accesorios básicos —cuna, coche, entre otros, gastos de alimentación, gastos en educación del hijo/a y de madre/padre, sala

cuna/jardín/colegio según la edad del hijo/a, matrícula/arancel universitario y gastos cotidianos de estudio (fotocopias, materiales), gastos en vestuario del hijo/a y personales, y gastos terciarios, recreación, vacaciones, etc. (54).

Para equilibrar la demanda de tiempo de cuidado cotidiano y facilitar los estudios, los jóvenes acuden, en primera instancia, a sus dos redes primarias, es decir, la pareja, si se encuentra presente, y la familia nuclear. Con la pareja toman acuerdos para lograr, entre ambos, apoyarse en su doble rol. Con la familia nuclear, el apoyo se basa en apoyo económico, con lo que disminuye la demanda de tiempo para el trabajo; cuidado, reemplazándolos en aspectos cotidianos para poder realizar sus deberes de estudios; emocional, aportando soporte en el estrés y frustración de ambos roles; y de crianza, entregando consejo y, en algunos casos, reemplazándolos, no sin algún nivel de conflictividad (47).

Para el acomodo de tiempos de cuidado y estudio los jóvenes acuden a una tercera red de apoyo: el círculo cercano. Esta red se involucra sobre todo en el cumplimiento de los deberes de estudio, apoyando a las madres/padres mediante una carga menor en la asignación de trabajos en grupo, facilidades de reunión en favor de la disponibilidad de la madre/padre y otros aspectos cotidianos, como préstamo de apuntes y fotocopias, apoyo en la preparación de pruebas, entre otros. Así mismo, en algunos casos, esta red actúa como apoyo al integrar al hijo/a en las actividades de grupo sin dificultad, ayudando temporalmente en el cuidado (47).

El vínculo relacional afectivo también constituye un indicador de la calidad de vida, si se tiene en cuenta que las madres tienen pareja, se sienten apoyadas incondicionalmente, pues el compañero sentimental les brinda seguridad y estabilidad emocional; así mismo, resaltan el hecho de que cuando alguien está pendiente de ellas, eso les genera una sensación de bienestar; en muchos de los casos la pareja ayuda a superar las dificultades que se presentan en este nuevo rol. Cuando la pareja es el padre biológico del bebé, el vínculo se fortalece y la relación se basa en la responsabilidad y el cariño, lo cual le genera sensación de bienestar a la joven madre, mientras que, por otro lado, cuando la pareja es diferente, esta cumple el rol de padre y existe un cariño mutuo.

Las estudiantes con hijos conviven claramente con alguna situación civil que implica estar o haber estado en una relación de pareja, algo que atrae fuertemente la atención es que casi cuatro de cada diez mujeres se declaran “solteras” (en alguna generación hasta 6 de cada diez). Esto puede ser una clara manifestación de la inestabilidad de las parejas y la desinstitucionalización gradual del matrimonio, cambios que en cierta medida han favorecido la oportunidad de participación de las mujeres en algunos campos como la escuela y el trabajo y que sin duda han modificado el calendario y la decisión de unirse conyugalmente (47). Ejemplo de ello es la diferencia significativa entre las estudiantes solteras sin hijos que rebasa en todas las generaciones 90%, mientras que las madres universitarias se distribuyen en estados civiles más diversos pero, como mencionamos anteriormente, también hay una clara tendencia de las estudiantes con hijos de permanecer sin uniones (47).

Para las universitarias que son madres, además de establecer vínculos conyugales con mayor frecuencia que las y los estudiantes sin hijos, su edad al ingreso a la universidad está por encima de sus pares. Tienen rangos de edad más amplios y, consecuentemente, edades promedio mayores; a excepción de la última generación donde las estudiantes con hijos son menos en términos absolutos y con rangos de edad más estrechos (48).

Los jóvenes padres varones se encuentran en permanente tensión frente a la multiplicidad de roles que deben cumplir. Una de las tensiones más evidentes es la que se produce, por un lado, al ser estudiante universitario y priorizar el mandato de continuar la formación académica para, luego, obtener el título que se ajuste al proyecto de vida que como sujetos han ideado (49) donde una de las principales y primeras dificultades es la de adecuar tiempos y energías para dar cumplimiento a las tareas de estudiar simultáneamente.

El embarazo es vivido como un evento anacrónico, que está asociado a la pérdida del estatus de joven. Esto es debido principalmente a que la maternidad/ paternidad se incluye como una tarea “normal” de la adultez –y como contraria a la idea de poder ser irresponsable del/la joven- y es comprendida desde los imaginarios sociales como una de las entradas más importantes al mundo adulto (48). Es entonces, a través de la noticia del embarazo, que los jóvenes padres estudiantes de educación superior comienzan a experimentar anticipadamente las tensiones que enfrentan su estatus de jóvenes con el papel de adulto (49).

El evento del embarazo empuja de regreso al sujeto a la dependencia y a la necesidad de apoyo de su familia de origen, pues dada la condición del joven estudiante le es dificultoso asumir por completo las tareas que significa hacerse responsable de un hijo/hija. Se genera de esta manera una nueva dicotomía: autonomía versus dependencia económica (49).

Hacerse responsable de su paternidad implica también hacerse responsable en su formación académica, pues se considera que la consecución del título permitirá cumplir mejor con sus tareas de paternidad en el futuro. De esta manera se sintetizan y coinciden ambos mandatos, por un lado el de proveer (plenamente luego del título) y por otro el de terminar la formación profesional (48).

Mientras el escenario personal del universitario se complejiza, surge también la necesidad de dar respuesta a las tareas que ha decidido postergar, pero que de todas maneras deben ser cubiertas en el presente. Es así que aparece la familia de origen como la principal sostenedora del joven en esta decisión y pasa a participar indirectamente en las tareas de paternidad de éste. Respecto al papel de las familias es importante considerar que su principal obligación en nuestra sociedad respecto a los sujetos jóvenes refiere a entender éstas como plataformas de preparación para el logro de la independencia de los mismos (48).

En Chile no se espera ni se desea que el joven sea padre antes de haber concluido las metas académicas (49). Esto resulta coherente con el hecho de que en la actualidad las expectativas familiares se encuentran más orientadas al logro funcional de las nuevas generaciones (48) emparejando el éxito personal del joven con el éxito familiar. En este sentido la importancia otorgada tanto por los jóvenes padres como por sus familias a la obtención del título universitario, así como todas las ayudas “al padre” orientadas a este fin, responden a esta necesidad de logro y, también, a la mejora del estatus socioeconómico que, desde el imaginario social, la profesión universitaria traería consigo (49).

Respecto a sus proyectos de vida como jóvenes, tanto hombres y mujeres, se encuentran insertos en el largo camino hacia su autonomía e independencia, la maternidad y paternidad viene a romper el orden, deben enfrentarse a lo no planificado, ya sea en esa etapa de sus vidas lo que implica detener en algunas ocasiones su proyecto de vida. La familia es el principal apoyo para estos estudiantes y es la familia quién apoya y cubre económicamente a estos jóvenes. El mayor conflicto es el tiempo para cumplir sus roles y expectativas debido que la demanda de tiempo de ser madre/padre y estudiante es muy alta, que no es posible para un sujeto cumplir con ambas completa y satisfactoriamente. Para lograrlo debe necesariamente buscar apoyo en terceros cercanos y lejanos, necesidad que viene acompañada de conflictos y cuestionamientos constantes (49).

6.6 Normativa vigente para estudiantes educación superior relacionada con maternidad/paternidad

Existen ofertas puntuales en el cubrimiento de necesidades educativas y de salud, pero poco, para no decir nada, existe en oferta respecto a las otras necesidades, situación que es transversal en América Latina y Chile en particular, existe una ausencia absoluta de políticas públicas de cuidado en jóvenes estudiantes, que sean padres o madres (55).

Las políticas que permiten que las familias y sobre todo todas las mujeres, puedan asumir sus funciones laborales y de cuidado, están focalizadas hacia los hogares que no tengan medios

propios para resolverlo por sí mismos. Ejemplo de ello son las políticas de subsidio a madres solteras, la asignación de licencias para el cuidado de los hijos, las licencias de pre y post natal o la oferta de jardines infantiles para el cuidado de los niños durante la jornada laboral. Aun así, la oferta pública de servicios de cuidado es focalizada a las familias con menores recursos, excluyendo al resto de esta posibilidad (55), sin hacer especial énfasis en madres jóvenes universitarias.

A raíz de la escasa oferta pública de servicios de cuidado es que ha habido un auge en la oferta privada del mismo, como la oferta de trabajo doméstico remunerado, de servicios de cuidado de adultos mayores, enfermos y discapacitados, de cuidado de niños, entre otros (52). Esto significa que la resolución de las necesidades de cuidado varía ampliamente entre clases sociales. Quienes tienen los recursos para financiarlo, recurren a las ofertas privadas disponibles para externalizar las demandas de cuidado de sus familias, mientras que las familias que carecen de los medios económicos para costear estos servicios, recurren, de ser posible, al apoyo de sus redes de parentesco o deben realizar mayores concesiones en su asignación y distribución de tareas de cuidado. A su vez, la calidad de dicha oferta varía según sus costos, decreciente a medida que disminuye su valor (56), lo que se ve exacerbado en el caso de jóvenes estudiantes de educación superior, que sean padres o madres.

Con relación a leyes, en Chile existen aquellas que protegen la maternidad en adolescentes que estudian en la educación básica y media, tales como la modificación del año 2000 al artículo 2° de la ley N° 18.962, Orgánica Constitucional de Enseñanza (24), en donde se consigna que dichos establecimientos deben por obligación otorgar las facilidades académicas para las estudiantes que se encuentren en dichas situaciones (24). Sin embargo, no se hace alusión directa a jóvenes estudiantes de educación superior, que sean padres o madres

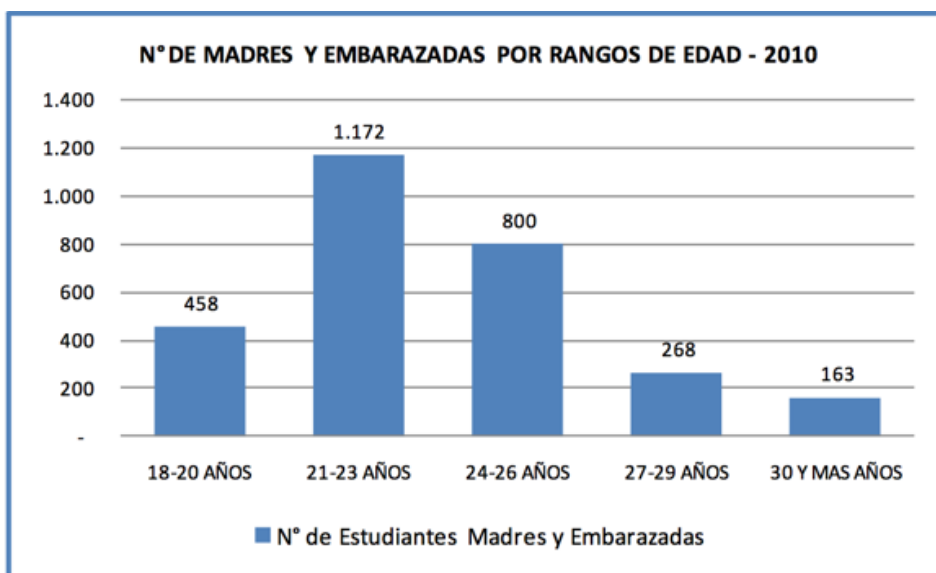
El Ministerio de Educación dictó el reglamento del inciso tercero del artículo 2° de la LOCE, con fecha 12 de marzo de 2004, que reguló el derecho a ingresar y a permanecer en la educación básica y media, así como las facilidades académicas que los establecimientos educacionales deben otorgar a las alumnas en situación de embarazo o maternidad. Sin embargo, y no obstante los avances que se han producido en la materia, éstos no han sido suficientes respecto de las estudiantes en situación de embarazo o maternidad ni tampoco para jóvenes padres siendo estudiantes de la educación superior (27).

No existe ninguna norma o cuerpo legal que garantice la protección de los derechos de las jóvenes madres estudiantes de educación superior, especialmente lo que se refiere al derecho a la educación y a que los establecimientos superiores de educación les otorguen facilidades para continuar con sus estudios. La falta de protección legal, ha significado en la práctica encontrarse con alguna frecuencia de casos de estudiantes de establecimientos de educación superior que han debido buscar otras vías de protección de sus derechos (32). Así, se han interpuesto algunos recursos de protección que han sido acogidos por los tribunales ordinarios y que han resuelto que cualquier acto que tenga por objeto impedir la continuidad de los estudios de una alumna por estar embarazada importa hacer una discriminación, lo que vulnera el derecho de igualdad ante la ley, desde que dicho estado o la lactancia no son impedimento para ingresar o permanecer en un establecimiento de educación superior (32).

El tema de las y los estudiantes en Chile que son madres/padres no se ha estudiado sistemáticamente ni existen políticas públicas destinadas a otorgarles apoyo. El panorama de estos jóvenes se encuentra poco abordado, incluso es poca la información y/o estudios al

respecto que entreguen datos sobre cuántos estudiantes de educación superior son padres o madres. Para el año 2010 las Universidades del Consejo de Rectores informaron un total de 2.861 estudiantes madres o embarazadas (32). 41% de ellas se encuentra en el rango de edad entre los 21 y 23 años, mientras 28% está en el rango entre los 24 y 26 años. 16% está en el rango entre los 18 y 20 años (32).

Gráfico N°8



Número de estudiantes madres y embarazadas por rangos de edad al 2010

Fuente: Mineduc 2010, estudio sobre “Estudiantes madres o embarazadas en Universidad del Consejo de Rectores 2010”

Al año 2019 se encuentran algunas experiencias voluntarias de universidades que otorgan ayuda a sus estudiantes que son madres o se encuentran embarazadas:

1. La Universidad Metropolitana de Ciencias de la Educación (UMCE) cuenta con un jardín infantil, sala cuna y jardín infantil Relmutrayen, otorga atención educativa a niños y niñas desde los 3 meses a los 4 años de edad, que sean hijos/as de estudiantes de la UMCE, desde el primer año de carrera. Se origina como una necesidad de estudiantes madres y padres que se organizaron y levantaron una Sala de Estar para sus hijos e hijas. Surge inicialmente como un proyecto colectivo, solidario, comunitario y de autogestión, que fue apoyado por la Dirección de Asuntos Estudiantiles de la época, ayudando en la consecución del proyecto. Actualmente, constituye un Centro Educativo Institucional propio. Desde el año 2007 se mantiene un convenio con la Junta Nacional de Jardines Infantiles (JUNJI), entidad que otorga el financiamiento. De esta manera, se contribuye a que madres y/o padres estudiantes continúen sus procesos académicos. Se cuenta con dos grupos de párvulos, sala cuna heterogénea con 20 niños y niñas desde los 3 meses hasta 2 años de edad y el grupo heterogéneo con 32 niños y niñas de dos años hasta los cuatro años de edad. Para estos grupos se cuenta con personal idóneo de acuerdo al coeficiente técnico contemplado en la normativa JUNJI (57).

2. La Universidad de Concepción creó el programa Creciendo Juntos, que forma una red de apoyo para evitar la deserción de estudiantes embarazadas. Cuenta con sala cuna y jardín infantil “MI PEQUEÑO PUDÚ” gratuito para sus estudiantes, cuyos requisitos son ser Madre o Padre debe tener calidad de Alumno Regular de Universidad de Concepción, contar con Registro Social de Hogares Vigente, niño/a debe haber nacido y tener entre 3 meses y 3 años, 11 meses de edad a marzo (58).

3. La Universidad de Chile cuenta con una beca de apoyo preescolar a estudiantes con hijos en edad preescolar y con situación económica vulnerable. La Beca de Apoyo Preescolar corresponde a una ayuda en dinero que está destinada a apoyar a estudiantes padres y madres que tienen a su cargo hijos (as) en edad preescolar (hasta cinco años 11 meses), con situación socioeconómica deficitaria y que no cuentan con alternativas de cuidado durante el horario en que desarrollan sus actividades académicas. El beneficio se estipula en una subvención mensual en dinero de 10 cuotas correspondiente al año académico vigente (de marzo a diciembre). La primera cuota será pagada los primeros 10 días de abril, y la última (correspondiente a diciembre) se pagará los primeros 10 días de enero. Beca de Apoyo Parental consiste en una subvención (apoyo) a estudiantes padres y/o madres con hijos(as) en edad escolar (entre seis y 12 años), con antecedentes de enfermedad crónica, permanente o en situación de discapacidad, que genere gastos mensuales que no pueden ser cubiertos por el grupo familiar, y no cuenten con alternativas de cuidado durante el horario en que deben desarrollar sus actividades académicas. El beneficio se estipula en una entrega de dinero mensual de 10 cuotas correspondiente al año académico vigente de marzo a diciembre (59).

4. La Universidad de Talca cuenta con un reglamento de flexibilidad académica para padres y madres, el que tiene por objetivo asegurar a las y los estudiantes madres y padres, un fuero con las condiciones adecuadas que le permitan desarrollarse apropiadamente en la vida universitaria y cumplir con los requisitos establecidos en los respectivos programas de estudios, conciliando sus actividades académicas y sus responsabilidades familiares. Podrán acceder a las disposiciones del reglamento aquellos estudiantes de la Universidad de Talca que sean madres o padres de niñas y/o niños de hasta catorce años de edad y cumplan con los requisitos establecidos en el reglamento. Si ambos padres son estudiantes de la Universidad de Talca y comparten el cuidado personal del (la) niño(a), podrán hacer uso de este fuero

indistintamente el padre o madre. La universidad en diciembre año 2017 con la ceremonia de colocación de la primera piedra, se dio el vamos a la construcción del Jardín Infantil JUNJI, que funcionará en un terreno cedido en comodato por la Universidad de Talca, y es uno de los primeros que se construye en dependencias de una universidad estatal. El edificio de más de 700 metros cuadrados, que se levanta en un terreno de mil metros cuadrados, viene a cristalizar un viejo anhelo de la Corporación por dar mayores facilidades a los alumnos que estudian en el plantel. La iniciativa beneficiará a 96 lactantes y párvulos, con una inversión cercana a los 800 millones de pesos. Contará con dos salas cunas, que atenderán a los infantes de 84 días a 2 años, y dos niveles medios para menores de 2 a 4 años. El establecimiento contará con un elevador accesible para un mejor desplazamiento entre niveles, y de acuerdo con todos los requerimientos técnicos arquitectónicos que exige JUNJI. El Jardín Infantil-Sala Cuna JUNJI se inaugurará entre marzo y abril 2020, la obra está en 99 (60).

5. La Universidad Católica del Maule cuenta con protocolo de apoyo para madres, padres estudiantes. Fue la primera universidad en la Región del Maule en crear un protocolo que les facilita a sus alumnos el vivir esta etapa de ser madre/padre de manera tranquila. Este procedimiento para madres y padres UCM, está enfocado en sus estudiantes de pregrado, se comenzó a trabajar en 2016, tras la realización de un catastro a través del portal del alumno, el cual arrojó 116 casos a la fecha. Estudiantes se benefician con la construcción en los terrenos de la Casa Central Campus San Miguel, del Jardín Infantil Mundo de Colores, edificación que fue fruto de la relación que estableció la UCM con la Fundación Integra, en el año 2018 (61).

Todas estas iniciativas cuentan con apoyo de actores privados como fundaciones u otros, con quienes las universidades establecen alianzas estratégicas para abordar el cuidado infantil de los hijos de las estudiantes. Sin embargo, y no obstante los avances que se han producido en la materia, éstos no han sido suficientes respecto de las estudiantes que se encuentran embarazadas o son madres/padres y estudiantes de la educación superior.

El año 2015 se propone y se ingresa el proyecto con nombre Modificar la ley N° 20.370, Ley General de Educación, para proporcionar la obligatoriedad de un sistema de salas cunas a las estudiantes de establecimientos de educación superior, aún está en tramitación, sin urgencia actual.

7. CONCLUSIÓN

La maternidad/paternidad en jóvenes estudiantes de educación superior se configura como una doble ruptura en su trayectoria, el rol de madre/padre y el papel de estudiante tienen conflictos entre sí, lo anterior no implica que sean incompatibles, sino más conlleva dificultades para sobrellevar ambos roles a la vez y poder compatibilizarlos. En relación a su vida cotidiana, obliga a las y los involucrados a reorganizar sus prioridades y tiempos para encajar la nueva demanda de responsabilidades, lo que afectan al entorno inmediato de la o el joven madre/padre.

El embarazo en las estudiantes se ha vinculado a múltiples determinantes sociales, como: nivel socioeconómico, en donde se evidencia que el porcentaje de jóvenes padres o madres es mayor en los niveles socioeconómico bajo y medio, se aprecia que las mujeres jóvenes tienen mayor porcentaje de tener hijos que los hombres de la misma edad, es decir, es más tardía en hombres que en mujeres. Se observa que las mujeres jóvenes entre los 25 y 29 años son el mayor aporte a la fecundidad. Se observa que la maternidad/paternidad es más tardía a mayor nivel educacional.

En general, el sistema educacional de educación superior en Chile no está preparado para atender a estos estudiantes, aún está en tramitación, sin grado de urgencia la modificación a la ley General de Educación en apoyo a las y los estudiantes madres/padres, aún falta mucho en materia de educación y apoyo para que estos jóvenes puedan compatibilizar ambos roles. No todas las universidades poseen estructura y conductos formales, que faciliten la vivencia del rol materno/paterno, dentro del espacio académico. Al mencionar el concepto estructura, se hace referencia a espacios físicos, ya sea salas cuna, mudadores, etc., los cuales, al no existir, generan que no sean un lugar apto para que las/los estudiantes puedan asistir, en caso que estimen conveniente a la universidad junto a sus hijos/hijas.

8. BIBLIOGRAFÍA

1. Dávila, L. (2004). Adolescencia y juventud: De las nociones a los abordajes. *Última Década*, 21, 83-104.
2. Ley General de Educación N°20.370 de 2010. Recuperado desde <https://www.leychile.cl/Navegar?idNorma=1006043>
3. Feixa, C. (1999): *De jóvenes, bandas y tribus*. Barcelona: Ariel
4. Organización Panamericana de la Salud 1997
5. Reyes Jiménez Ma. De Socorro. (1993). El embarazo en adolescentes, como consecuencia de la disfuncionalidad familiar. UNAM, Facultad de Psicología México D.F.
6. Mora, M. & Oliveira, O. (2009). Los jóvenes en el inicio de la vida adulta: trayectorias, transiciones y subjetividades. *Estudios Sociológicos*, 27(79), 267-289.
7. Rodríguez, C. (2005). *Economía de Cuidado y Política Económica: Una Aproximación sus Interrelaciones* [en línea]. Argentina: Comisión Económica para América Latina y el Caribe CEPAL. Disponible en http://www.eclac.cl/mujer/reuniones/mesa38/C_Rodriguez.pdf
8. Stern, Claudio (2012). El problema del embarazo en la adolescencia. El Colegio de México, D.F.
9. Settersten JR, R., Furstenberg, F. & Rumbaut, R. (2005) *On the Frontier of Adulthood: Theory, Research, and Public Policy*. Estados Unidos: The University of Chicago Press.
10. Varela, C., Fostik, A. & Fernández, M. (2014). Maternidad y paternidad en la juventud temprana en el Uruguay. VI Congreso de la Asociación Latinoamericana de Población, Lima-Perú. Disponible en http://www.alapop.org/Congreso2014/DOCSFINAIS_PDF/ALAP_2014_FINAL23.pdf

11. Jiménez M, Boso R Juventud precarizada. De la formación al trabajo, una transición riesgosa. 2012 (8)
12. Miranda, A. (2008), “Los jóvenes, la educación superior y el empleo a principios del siglo xx”, en Revista de Trabajo, vol. agosto-diciembre, núm. 6, http://www.trabajo.gob.ar/left/estadisticas/descargas/revistaDeTrabajo/2009n06_revistaDeTrabajo/2009n06_a11_aMiranda.pdf [consulta: junio 2019].
13. http://www.alapop.org/Congreso2014/DOCSFINAIS_PDF/ALAP_2014_FINAL23.pdf
14. Cox, C., Schiefelbein, E., Lemaitre, M. & Hopenhayn, M. (1995). Calidad y Equidad de la Educación Media en Chile: Rezagos Estructurales y Criterios Emergentes. (Serie Políticas Sociales, 8). Santiago de Chile: Comisión Económica para América Latina y el Caribe CEPAL. Disponible en http://www.eclac.cl/publicaciones/xml/0/15210/sps8_lcl923_Parte1.pdf
15. Centro de Investigación y Desarrollo de la Educación CIDE (2012). IX Encuesta Nacional “Actores del Sistema Educativo” [en línea]. Disponible en http://mailing.uahurtado.cl/cuaderno_educacion_50/pdf/articulo_columna2_50x.pdf
16. Comisión Económica para América Latina y el Caribe CEPAL. (2015). Educación, cambio estructural y crecimiento inclusivo en América Latina. Santiago de Chile: Autor
17. Atria, R. (1993). La educación desde el mundo de la vida. Revista de Sociología, 8, 81-94
18. UNESCO (2007) Global Education Digest. UIS. Montreal
19. Lanz R., Fergusson A., Marcuzzi A. Procesos de Reforma de la Educación Superior en América Latina y el Caribe. En: IESALC-UNESCO. Informe sobre la Educación Superior en América Latina y el Caribe 2000- 2005. IESALC-UNESCO, Caracas, 2006, p. 110
20. Ranking web mundial de universidades (2019, Julio). Recuperado desde: <https://www.webometrics.info/es/world>

21. Ranking de las mejores Universidades de Chile, 2019. Revista América Economía. Recuperado desde: <https://mba.americaeconomia.com/articulos/notas/conozca-los-resultados-del-ranking-de-las-mejores-universidades-de-chile-2019>
22. Basado en el World Times Information Society Index. World Future Society, capítulo mexicano. Boletín Informativo, No. 4, México, 2005.
23. UNESCO, 2012 EDUCACIÓN SUPERIOR EN LATINOAMÉRICA. Recuperado <https://www.hotcourseslatinoamerica.com/study-abroad-info/latest-news/higher-education-in-latin-america-current-situation/>
24. Cox, C. (2003). Políticas Educativas en el Cambio de Siglo: La Reforma del Sistema Escolar en Chile. Santiago de Chile: Editorial Universitaria.
25. Ley n° 18.962. Ley Orgánica Constitucional de Enseñanza LOCE. Diario Oficial de la República de Chile, Santiago, Chile, 10 de marzo de 1990.
26. OCDE. (2013). El aseguramiento de la calidad en la Educación Superior en Chile. (Revisión de Políticas Nacionales de Educación). Naciones Unidas: OCDE. Disponible en <http://www.mineduc.cl/usuarios/1234/doc/201310151024490.2012%20OCDEAseguramiento%20Calidad.pdf>
27. Donoso, S., Donoso, G. & Arias, O. (2010). Iniciativas de Retención de Estudiantes en Educación Superior. Revista Calidad en la Educación, 33, 15-61
28. Canales, A. & De los Ríos, D. (2009). Retención de Estudiantes Vulnerables en la Educación Universitaria Chile. Calidad de la Educación, 26, 173-201.
29. Canales, A. & De los Ríos, D. (2007). Factores Explicativos de la Deserción Universitaria. Calidad de la Educación, 26, 173-201.
30. Ley General de Educación, 2009. Recuperado desde <https://www.leychile.cl/Navegar?idNorma=1006043>
31. Ley número 21.091 sobre educación superior. Recuperado desde <https://www.leychile.cl/Navegar?idNorma=1118991>
32. Consejo Nacional de Educación (CNED) 2019. Tendencia de matrícula de pregrado educación superior. Recuperado de https://www.cned.cl/sites/default/files/ppt_tendenciasindices2019.pdf

33. Servicio de Información de Educación Superior SIES (2014b) Panorama de la Educación Superior en Chile 2014. [en línea]. Chile: Ministerio de Educación. Disponible en http://www.mifuturo.cl/images/Estudios/Estudios_SIES_DIVESUP/panorama_de_la_educacion_superior_2014_sies.pdf
34. Encuesta Nacional de Juventud (2015) 8va Encuesta Nacional de la Juventud.
35. Stern, D. (1999). El nacimiento de una madre. Barcelona: Paidós
36. Aracena, M., Benavente, A. & Cameratti, C. (2002). Manual para Monitoras. Construyendo nuestro ser mujer, adolescente y madre. Programa de educación para visitas domiciliarias para el trabajo con el embarazo adolescente. Proyecto FONDECYT N° 1030476, manuscrito no publicado, Escuela de Psicología, Pontificia Universidad Católica de Chile, Santiago, Chile.
37. Lappégård, T., Rønsen, M. & Skrede, K. (2011). Fatherhood and Fertility. *Fathering: A Journal of Theory, Research, and Practice about Men as Fathers*, 9(1), 103-120.
38. OCDE/BIRF. (2009). La Educación Superior en Chile. (Revisión de Políticas Nacionales de Educación). [en línea]. Disponible en <http://www.mineduc.cl/usuarios/sies/File/ESTUDIOS/ENCARGADOS/la-es-enchile.pdf>
39. Instituto Nacional de Estadísticas (INE). (2016-2017). Estadísticas vitales 2016 Recuperado de https://www.ine.cl/docs/default-source/demogr%C3%A1ficas-y-vitales/vitales/anuarios/2016/sintesis-vitales-final.pdf?sfvrsn=931156d2_11
40. CENSO 2017. Recuperado de <http://www.censo2017.cl/descargue-aqui-resultados-de-comunas/>.
41. Instituto Nacional de la Juventud (INJUV) año 2010 Sexta Encuesta Nacional de Juventud 2010. Recuperado desde http://www.injuv.gob.cl/storage/docs/Libro_Octava_Encuesta_Nacional_de_Juventud.pdf
42. Comisión Organización Mundial de la Salud sobre Determinantes Sociales de la Salud, año 2008.

43. Settersten JR, R., Furstenberg, F. & Rumbaut, R. (2005) *On the Frontier of Adulthood: Theory, Research, and Public Policy*. Estados Unidos: The University of Chicago Press
44. Varela, C., Fostik, A. & Fernández, M. (2014). *Maternidad y paternidad en la juventud temprana en el Uruguay*. VI Congreso de la Asociación Latinoamericana de Población, Lima-Perú. Disponible en http://www.alapop.org/Congreso2014/DOCSFINAIS_PDF/ALAP_2014_FINAL23.pdf
45. ESTUPINAN APONTE, María Rosa and VELA CORREA, Diana Rocío. *Calidad de vida de madres adolescentes estudiantes universitarias*. *rev.colomb.psiquiatr.* [online]. 2012, vol.41, n.3, pp.536-549. ISSN 0034-7450.
46. Soto, A. (2005). *Características psicológicas y sociales del adulto joven*. Recuperado el 5 de Marzo de 2013, desde <https://es.scribd.com/doc/50920379/CARACTERISTICAS-PSICOLOGICAS-YSOCIALES-DEL-ADULTO-JOVEN>
47. CEPAL (2002). *Educación reproductiva y paternidad responsable en el Istmo Centroamericano*. Recuperado desde http://www.cepal.org/cgibin/getProd.asp?xml=/publicaciones/sinsigla/xml/6/11766/P11766.xml&xsl=/publicaciones/ficha.xsl&base=/publicaciones/top_publicaciones.xsl#
48. Cancino, V. y Donoso, S. (2007). *Caracterización Socioeconómica de los estudiantes de Educación Superior por tipo de institución*. Recuperado el 5 de Marzo de 2013, desde http://www.researchgate.net/publication/26522276_Caracterizacin_socioeconmica_de_los_estudiantes_de_educacin_superior_por_tipo_de_institucin
49. Castaldi, L. (2009). *Los adolescentes y sus familias: reflexiones acerca de un mundo relacional en transformación*. En Bilbao, A. y Morlans, I. (Eds.), *Subjetivación, adolescencia, institución: Psicopatología clínica y social*. (pp.265-288). Santiago, Chile: Instituto Psiquiátrico Dr. José Horwitz Barak.
50. Ministerio de Educación (1993) *Política de Educación en Sexualidad*. MINEDUC. Santiago de Chile.

51. Rodríguez, Jorge (2005) “Reproducción en la adolescencia: el caso de Chile y sus implicaciones de política” en *Revista de la CEPAL* 86, agosto 2005. Santiago de Chile.
52. Biblioteca del Congreso Nacional, Ley N°20.418. Fija Normas sobre Información, Orientación y Prestaciones en Materia de Regulación de la Fertilidad. Última revisión 02-02-2010, Ministerio de Salud, Subsecretaría de Salud Pública.
53. González, R. y Olvera, S. (2011), “Jóvenes y educación superior: la universidad como un referente moderno en la percepción de la sexualidad” en: *Identidades estudiantiles y salud sexual y reproductiva de los estudiantes de la FES-Acatlán*. Coautoría con Sandy Magali Olvera Sánchez. México, UNAM-Plaza y Valdés. Pp. 53-74
54. Olavarría, J. (2001). *Y todos querían ser (buenos) padres: Varones de Santiago de Chile en conflicto*. Santiago de Chile: FLACSO – Chile.
55. Bauer, E., et. al. (2010). Modifica Ley General de Educación con el objeto de proteger los derechos de la futura madre universitaria. Boletín N° 7257-04. Recuperado de: <http://congresoabierto.cl/proyectos/7257-04>
56. Committee on Adolescence. Contraception and Adolescents. *Pediatrics* 2007;120;1135-48.
57. <http://www.umce.cl/> Universidad Metropolitana de Ciencias de la Educación (UMCE)
58. Universidad de Concepción. Recuperado desde <http://udec.cl/pexterno/>
59. Universidad de Chile. Recuperado desde <https://www.uchile.cl/noticias/140218/u-de-chile-estrenara-jardines-infantiles-y-pre-y-postnatal-en-2018>
60. Universidad de Talca. Recuperado desde <https://www.otalca.cl/noticias/se-inicia-construccion-de-jardin-infantil-en-campus-talca/>
61. Universidad católica del Maule. Recuperado desde <http://portal.ucm.cl/noticias/abre-puertas-jardin-infantil-integra-del-campus-san-miguel-ucm>.